

CONTENIDO

Actas

- 4** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, correspondiente a la décima reunión ordinaria, efectuada el lunes 27 de octubre de 2025
- 5** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 22 de octubre de 2025
- 9** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, relativa a la octava reunión ordinaria, celebrada el martes 30 de septiembre de 2025
- 12** De la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de noviembre de 2025
- 23** De la Comisión de Marina, correspondiente a la primera reunión extraordinaria, llevada a cabo en modalidad semipresencial el lunes 13 de octubre de 2025
- 30** De la Comisión de Marina, concerniente a la undécima reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial tuvo lugar el jueves 16 de octubre de 2025
- 32** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente a la décima reunión ordinaria, celebrada el viernes 17 de septiembre de 2025
- 39** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, celebrada el lunes 20 de octubre de 2025
- 42** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la séptima reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 22 de octubre de 2025
- 43** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, referente a la primera reunión extraordinaria, llevada a cabo el viernes 24 de octubre de 2025

Convocatorias

- 48** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la décima cuarta sesión de junta directiva, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 12:30 horas
- 48** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la décima cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 13:00 horas
- 49** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el lunes 8 de diciembre, a las 18:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 5 de diciembre

- 49** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 9:30 horas
- 50** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 9:45 horas
- 50** De la Comisión de Ganadería, a la duodécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas
- 50** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la cuarta reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas
- 51** De la Comisión de Ganadería, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 10:10 horas
- 51** De la Comisión de Defensa Nacional, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 52** De la Comisión de Derechos Humanos, a la cuarta reunión ordinaria correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 53** De la Comisión de Diversidad, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 53** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas
- 53** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas
- 54** De la Comisión de Diversidad, a la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 17:45 horas
- 54** De la Comisión de Movilidad, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas
- 54** De la Comisión de Turismo, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:15 horas
- 55** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 55** De la Comisión de Movilidad, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 56** De la Comisión de Turismo, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas
- 56** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 56** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 57** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 57** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la undécima reunión ordinaria en modalidad presencial, que se llevará a cabo, el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas
- 58** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas
- 58** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:00 horas
- 59** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas

- 59** De la Comisión de Gobernación y Población, a la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas
- 59** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Gobernación y Población, a la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas
- 61** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:15 horas
- 62** De la Comisión de Pesca, a la decimocuarta reunión ordinaria, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas

Invitaciones

- 63** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025

A las 10:00 horas del lunes 27 de octubre de 2025, se reunieron los integrantes de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a efecto de realizar la décima reunión ordinaria de esta comisión, de manera semipresencial.

1. Lista de asistencia inicial-final y declaratoria del quórum

La diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la comisión, saludó y dio la bienvenida a los presentes. Después del pase de lista declaró que hasta ese momento se contaba con un registro de asistencia de 12 diputadas y diputados presentes, con lo que se corroboró el quórum y se declaró abierta la reunión.

Diputadas y diputados que tomaron asistencia por sistema

Alejandra Chedraui Peralta, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Edén Garcés Medina, Juan Antonio González Hernández, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Rosalinda Savala Díaz, Mayra Espino Suárez, Ruth Maricela Silva Andraca, María Isidra de la Luz Rivas, Noel Chávez Velázquez, Ana Miriam Ferraez Centeno, Jorge Alberto Mier Acolt, Teresa Ginez Serrano, José Alberto Benavides Castañeda, Paloma Domínguez Ugarte, Miguel Ángel Sánchez Rivera y Martha Araceli Cruz Jiménez.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta solicitó al diputado Edén Garcés Medina, secretario de la comisión, dar lectura al orden del día, poniéndose a consideración de los integrantes.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta derivada de la novena reunión ordinaria

En este punto del orden del día, la diputada presidenta solicitó al diputado Edén Garcés Medina, secretario de la comisión; poner a consideración el acta de la nove-

na reunión ordinaria de la comisión; misma que se aprobó con **14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión, en sentido positivo, con sugerencias de modificación de la comisión, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

En el uso de la voz la **diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena**, señaló que el Presupuesto reafirma la visión del Estado mexicano de que la política económica, social y ambiental deben caminar de manera articulada, con el propósito de seguir fortaleciendo la asignación de recursos a proyectos estratégicos de mitigación, adaptación y educación ambiental, así como el aprovechamiento sustentable del agua y la restauración de ecosistemas prioritarios.

“Refrendamos nuestro amor y compromiso de seguir trabajando en favor del país, acompañando con responsabilidad las políticas públicas que fortalecen la transición energética, la equidad social y la sustentabilidad ambiental, porque invertir en el clima es invertir en la vida, en la economía y en el futuro de México”, precisó.

El documento menciona que se impulsará un modelo de desarrollo con bienestar que garantice los derechos sociales, y la inversión con un enfoque de prosperidad compartida en el que se priorizarán recursos a programas sociales, infraestructura estratégica y servicios esenciales como salud, educación, alimentación, vivienda y seguridad, con el objetivo de reducir desigualdades estructurales y generar condiciones de justicia social.

Considera que se fortalecen los mecanismos de coordinación, financiamiento y medios de implementación entre órdenes de gobierno para la instrumentación de la política de cambio climático, priorizando la cocreación de capacidades e inclusión de los distintos sectores de la sociedad, con enfoque de derechos humanos.

En el uso de la voz el **diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, estimó que el recurso asignado no era suficiente y no tiene la atención necesaria

para la reducción en el calentamiento global. Puntualizó que las empresas que se han adaptado a la disminución de efectos contaminantes no tienen ningún tipo de incentivos fiscales.

En el uso de la voz, la **diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, afirmó que su grupo parlamentario se suma a la propuesta y reconoce el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que se atienden necesidades prioritarias. No es un tema simple la reasignación de recursos que contempla.

En el uso de la voz la **diputada Ruth Maricela Silva Andraca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México**, refirió que el proyecto de Presupuesto plantea una oportunidad de apoyar otros rubros, fortalece la acción climática, impulsa la transición energética y reafirma el compromiso de México con el planeta. El derecho a un medio ambiente sano es un deber constitucional, moral y humanista; por ello, el Estado mexicano y los particulares deben compartir esa responsabilidad.

En el uso de la voz la **diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena**, sostuvo que se debe considerar que el gasto anual está asignado para ciertos rubros. No es posible querer hacer cambios para descuidar otros temas. Avaló el Presupuesto.

En este punto del orden del día, la diputada presidenta solicitó al diputado Edén Garcés Medina, secretario de la comisión; poner a votación la opinión; misma que se aprobó con 16 votos **a favor, 2 en contra y 0 abstenciones**.

5. Asuntos generales

En el uso de la voz la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión, comentó a los presentes que el pasado 14 de octubre del presente, Ecoce envió a la comisión “Constancia de Beneficios Ambientales”, derivado de lo recaudado en la feria medioambiental que se llevó a cabo el pasado 23 y 24 de septiembre del año en curso, en dicha constancia se hace mención que el total de residuos recolectados fue de 417 kg. evitando la emisión de 723.19 kg de CO₂.

Asimismo, recordó a los presentes el foro *de Mercado de Bonos de Carbono Mexicano: un motor para la*

Sostenibilidad, que se llevaría a cabo en la zona C del edificio G, en un horario de 9:00 a 11:00 horas.

6. Clausura y cita para la próxima reunión

Una vez desahogados los puntos del orden del día, a las 10:45 horas, la presidenta, Alejandra Chedraui Peralta, clausuró la décima reunión ordinaria.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Alejandra Chedraui Peralta, Juan Antonio González Hernández, Magda Érika Salgado Ponce, Rosalinda Savala Díaz, Edén Garcés Medina, Mayra Espino Suárez, Ruth Maricela Silva Andraca, María Isidra de la Luz Rivas, Ana Miriam Ferráez Centeno, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Jorge Alberto Mier Acolt y Paloma Domínguez Ugarte.

Ausentes: Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Zenyazen Roberto Escobar García, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Nubia Iris Castillo Medina, Noel Chávez Velázquez, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Magaly Armenta Oliveros, Federico Döring Casar, Teresa Ginez Serrano, Martha Araceli Cruz Jiménez y José Alberto Benavides Castañeda.

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA,
LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

A las 16:15 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en el patio norte del edificio A, modalidad semipresencial, del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, Ciudad de México, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia inicial y final del quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

1. Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN)
2. Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena)
3. Ricardo Crespo Arrollo (Morena)
4. Emilio Manzanilla Téllez (PT)
5. Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)
6. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (Morena)
7. Gabriela del Carmen Basto González (Morena)
8. Francisco Javier Borrego Adame (Morena)
9. Víctor Hugo Lobo Román (Morena)
10. Blanca Leticia Gutiérrez Garza (PAN)
11. Denisse Guzmán González (PVEM)
12. Luis Orlando Quiroga Treviño (PVEM)
13. Haidyd Arreola López (Morena)
14. Venustiano Caamal Cocom (Morena)
15. Melva Carrasco Godínez (Morena)
16. José Luis Hernández Pérez PVEM
17. Claudia Leticia Garfias Alcántara (Morena)
18. Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena)
19. Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos (Movimiento Ciudadano)
20. Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM)
21. Luis Enrique Martínez Ventura (PT)
22. Ana Luisa del Muro García (PT)
23. Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI)
24. José Luis Durán Reveles (PVEM)
25. Olga Lidia Herrera Natividad (PT)
26. Anayeli Muñoz Moreno (Movimiento Ciudadano)
27. Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena)
28. Carlos Sánchez Barrios (Morena)
29. Beatriz Carranza Gómez (Morena)
30. Carmelo Cruz Mendoza (Morena)
31. Cintia Cuevas Sánchez (Morena)
32. Mónica Becerra Moreno (PAN)

Quórum inicial y final: 32 legisladores.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El **presidente de la comisión, Víctor Manuel Pérez Díaz**, le solicitó al **secretario Francisco Javier Borrego Adame**, que pusiera a consideración del pleno el orden del día.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** dio lectura al orden del día y preguntó si era de aprobarse, fue aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, solicitó la dispensa de la lectura por haber sido circulada con anterioridad. Se dispensó la lectura.

Se solicitó se abra el sistema Aprav para efectuar la votación correspondiente y una vez votada fue aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

Iniciativas

I. Con proyecto de decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley de Aeropuertos.

Presentada por el diputado **Óscar Fernando Torres Castañeda (PRI)**.

II. Con proyecto de decreto, que reforma el artículo 22 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal.

Presentada por el diputado **Miguel Ángel Sánchez Rivera (Movimiento Ciudadano)**,

III. Con proyecto de decreto, que reforman los artículos 3, 216, 217, 222, 225, 226, 227 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Enviada por el **Congreso de Jalisco**.

Proposiciones con punto de acuerdo

IV. Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a destinar, priorizar y ejercer de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos asignados para la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera estatal.

Presentada por la diputada **Claudia Quiñones Garrido (PAN)**.

V. Por el que se exhorta a la SICT, a garantizar la conservación, mantenimiento y modernización de las carreteras La Paz-Ciudad Constitución y el tramo hacia la Purísima, en Baja California Sur.

Presentada por el diputado **Francisco Pelayo Covarrubias (PAN)**.

VI. Por el que se exhorta a la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**, a la Secretaría de Gobernación y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a rehabilitar autopista Mitla-Tehuantepec 190D.

Presentada por los diputados Alejandro Avilés Álvarez y Raúl Bolaños Cacho (PVEM).

VII. Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Sedatu y a la SICT, a atender los daños en la infraestructura pública provocados por los efectos del huracán Lorena en Baja California Sur.

Presentada por el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM).

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, solicitó la dispensa de la lectura de los dictámenes.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó que por votación económica se dé a conocer si se dispensaba la lectura. Fue dispensada por la mayoría de los presentes.

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, ofreció el uso de la palabra a los diputados que gusten intervenir.

Sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona un segundo párrafo al artículo 46 de la Ley de Aeropuertos. Presentadas por el diputado Óscar Fernando Torres Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo diputados que usen la palabra se procedió a la votación por el sistema Aprav siendo aprobado **26 votos a favor, 0 en contra 1 abstención**.

Una vez aprobado el dictamen el **presidente** solicitó a las diputadas y los diputados que gusten hacer uso de la voz para hablar sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 22 Bis de la Ley Federal de Caminos, Puentes y Auto-transporte. Presentada por el Miguel Ángel Sánchez Rivera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

No habiendo oradores, el **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz** solicitó al secretario solicite la votación correspondiente.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó se abriera la aplicación Aprav hasta por 3 minutos. Una vez transcurrido el tiempo se obtuvieron **24 votos a favor, 1 en contra 0 abstenciones** por lo que fue aprobado el dictamen.

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, ofreció la voz a las diputadas y los diputados que desearan hablar sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 3 mil 216, 217, 222, 225, 226, 227 y 228 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Presentada por el Congreso del Estado de Jalisco.

No habiendo oradores el **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz** solicitó se realice la votación correspondiente.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó se abriera el sistema Aprav hasta por 3 minutos. Una vez transcurrido el tiempo se obtuvieron **25 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones**.

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, ofreció la palabra a las diputadas y los diputados que gustasen hablar sobre el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a destinar prioritariamente y ejercer de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos asignados para la rehabilitación y mantenimiento de la red carretera estatal. Presentado por la diputada Claudia Quiñones Garrido, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. No habiendo oradores se solicitó realizar la votación correspondiente.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó que se abra el sistema Aprav hasta por 3 minu-

tos, fue desechado con **20 votos en contra, 5 a favor, 0 abstenciones.**

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, dio la voz a las y los diputados que gusten hablar sobre el Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a garantizar la conservación, mantenimiento y modernización de las carreteras La Paz-Ciudad Constitución y el tramo hacia la Purísima, en Baja California Sur. Presentada por el diputado Francisco Pelayo Covarrubias, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. No habiendo oradores se solicitó realizar la votación correspondiente.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó que se abriera el sistema Aprav hasta por 3 minutos, siendo desechado con **21 votos en contra, 4 a favor, 0 abstenciones.**

El **presidente Víctor Manuel Pérez Díaz** ofreció la voz a las diputadas y los diputados que gustasen hablar sobre el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Gobernación así como a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a rehabilitar autopista Mitla-Tehuantepec 190D. Presentado por el Dip. Alejandro Avilés Álvarez y Raúl Bolaños Cacho del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. No habiendo oradores se solicitó realizar la votación correspondiente.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó que se abriera el sistema Aprav hasta por 3 minutos dando como resultado **27 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, dio la voz a las diputadas y los diputados que gusten hablar sobre el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a atender los daños en la infraestructura pública provocados por los efectos del huracán Lorena en Baja California Sur. Presentado por el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista

de México. No habiendo oradores se solicitó realizar la votación correspondiente.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó que se abriera el sistema Aprav hasta por 3 minutos, fue aprobado **26 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día que se refería a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026, dando la palabra a los diputados y diputadas que quieran hacer uso de la voz.

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó se pusiera a consideración la opinión que él presentó.

El **enlace técnico Carlos Elhier Cinta Rodríguez** dio lectura a la propuesta que presentó la Presidencia de la comisión y la del **secretario Francisco Javier Borrego Adame.**

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz** solicitó se votara de manera económica la propuesta de la Presidencia de la comisión, siendo desechada por la mayoría. Por lo que se solicitó se abriera la aplicación Aprav para votar de la propuesta del **secretario Francisco Javier Borrego Adame.**

El **secretario Francisco Javier Borrego Adame** solicitó que se abriera el sistema Aprav hasta por 3 minutos, fue aprobado por **25 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.**

6. Asuntos generales

El **presidente, Víctor Manuel Pérez Díaz**, concedió la palabra a los diputados que gustasen participar.

La **diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza** pidió la palabra y expuso su inconformidad con la opinión aprobada.

7. Clausura

Una vez tratados todos los temas del orden del día se procedió a la clausura de la quinta reunión ordinaria de

la Comisión de Comunicaciones y Transportes a las 16:56 horas.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Víctor Manuel Pérez Díaz, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Gabriela del Carmen Basto González, Francisco Javier Borrego Adame, Ricardo Crespo Arrollo, Víctor Hugo Lobo Román, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Luis Orlando Quiroga Treviño, Emilio Manzanilla Téllez, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Haidyd Arreola López, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Venustiano Caamal Cocom, Beatriz Carranza Gómez, Melva Carrasco Godínez, Carmelo Cruz Mendoza, Cintia Cuevas Sánchez, José Luis Duran Reveles, José Luis Hernández Pérez, Arturo Roberto Hernández Tapia, Olga Lidia Herrera Natividad, Luis Enrique Martínez Ventura, Anayeli Muñoz Moreno, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Carlos Sánchez Barrios y Ana Luisa del Mu-ro García.

Ausentes: Manuel de Jesús Espino Barrientos, Denisse Guzmán González, Claudia Leticia Garfías Alcántara, Leoncio Alfonso Morán Sánchez y Mónica Elizabeth Sandoval Hernández.

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, RELATIVA A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la Ciudad de México, a las 16:30 horas del martes 30 de septiembre de 2025, en el mezanine sur del edificio A, primer piso del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, con fundamento en los artículos 39, y 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, 150,

numeral 1, fracción II; 155 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se reunieron las personas diputadas integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria del 24 de septiembre de 2025.

1. Lista de asistencia inicial y verificación de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presente las y los

Diputados: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Delhi Miroszlava Shember Domínguez, Dora Alicia Moreno Méndez, Hilda Araceli Brown Figueredo, Melva Carrasco Godínez, Mónica Fernández Cesar, Zoraya Villacis Palacios, Ana Érika Santana González, José Alejandro Aguilar López, Juan Antonio Meléndez Ortega, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Alma Delia Navarrete Rivera, Claudia García Hernández, integrantes de esta comisión.

Con la asistencia de trece (13) de un total de veinte (20) personas diputadas integrantes se contó con el quórum reglamentario, por lo cual la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Octava Reunión Ordinaria, solicitando el apoyo de la secretaria, diputada Mónica Fernández Cesar, para que realice la función de la secretaría en la presente reunión.

2. Orden del día

La diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez dio la bienvenida a las diputadas y los diputados integrantes, medios de comunicación y asistentes.

A continuación, solicitó a la secretaria de la reunión, dar lectura al orden del día publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría da lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

6. Asuntos generales.

Clausura.

La presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el mencionado orden del día, la secretaría consultó a los presentes si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se solicita a la secretaría someter a votación el orden del día para su aprobación; la secretaría notifica a la presidencia que queda aprobado por mayoría en votación económica el orden del día.

La presidencia notifica que ha quedado aprobado el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la séptima reunión ordinaria

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la séptima reunión ordinaria.

La presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el acta de la séptima reunión ordinaria, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaría someter a votación el acta de la séptima reunión ordinaria.

La secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV el acta, y notifica a la presidencia que, con 13 (trece) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, se aprueba por unanimidad el acta derivada de la Séptima Reunión Ordinaria.

La presidencia notifica que ha quedado aprobada el acta de la Séptima Reunión Ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la comisión de cultura y cinematografía.

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el dictamen a la iniciativa en mención, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto del punto en comento.

La presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaría someter a votación el segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía y notifica a la presidencia que, con 13 (trece) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, se aprueba por unanimidad el segundo informe semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La presidencia notifica que ha quedado aprobado el Segundo Informe Semestral de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La presidencia solicitó someter a consideración de las personas integrantes el programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La presidencia, no habiendo quién haga uso de la palabra, solicita a la secretaría someter a votación el programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La secretaría somete a votación de los presentes mediante el sistema APRAV, el programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía y notifica a la presidencia que, con 13 (trece) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones, se aprueba por unanimidad el programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La presidencia notifica que ha quedado aprobado el programa anual de trabajo 2025 – 2026 de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

La presidencia solicita a la secretaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

5. Asuntos generales

La secretaría da lectura al siguiente punto del orden del día, asuntos generales.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaría consulta a los presentes si alguna diputada o diputado desea tratar algún asunto general.

La diputada Claudia García Hernández: para felicitar, a la presidenta de la comisión por el trabajo tan arduo y tan limpio que se ha llevado y, sobre todo, por la cercanía que podemos tener con la secretaria de Cultura que me parece que no todas las comisiones tenemos esa posibilidad y mucho menos de platicar de las necesidades y cómo podemos llevar a cabo nuestras propuestas.

Entonces, enhorabuena para nuestra presidenta y por supuesto para nuestras compañeras secretarías y para este grupo de trabajo.

La presidenta diputada Alma Lidia De La Vega Sánchez: menciona que este plan de trabajo 2025–2026 es el resultado del trabajo colaborativo de todas y todos ustedes. Hubo muy buena respuesta por parte de sus equipos de trabajo y el resultado y el consenso y lo que se presenta ya es un trabajo que realizó el equipo de la Comisión de Cultura, pero es un trabajo con el punto de vista de todos y todas ustedes.

Entonces, mi agradecimiento por sus recomendaciones, por sus puntos de vista para enriquecer este programa de trabajo que estaremos desarrollando durante el 2025 y 2026. Muchísimas gracias.

La secretaría informa que no habiendo diputadas o diputados que deseen hacer uso de la voz, se han agotado los asuntos que tratar.

6. Clausura

La presidencia, una vez agotados los asuntos por tratar, declara formalmente clausurada la octava reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a las 17:11 horas del martes 30 de septiembre de 2025.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de septiembre de 2025.

Votación

Diputadas y diputados: Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica a favor), Alma Lidia de la Vega Sánchez (rúbrica a favor), Ana Érika Santana González (rúbrica a favor), Claudia García Hernández (rúbrica a favor), Delhi Miroslava Shember Domínguez (rúbrica a favor), Dora Alicia Moreno Méndez (rúbrica a favor), Germán Martínez Cázares, Gibrán Ramírez Reyes, Gissel Santander Soto, Hilda Araceli Brown Figueredo, Jorge Alfredo Lozoya Santillán (rúbrica a favor), José Alejandro Aguilar López (rúbrica a favor), Juan Antonio Meléndez Ortega (rúbrica a favor), María Fabiola Karina Pérez Popoca, Maribel Martínez Ruiz (rúbrica a favor), Melva Carrasco Godínez (rúbrica a favor), Mónica Fernández César (rúbrica a favor), Omar Antonio Borboa Becerra (rúbrica a favor), Santiago González Soto, Zoraya Villacis Palacios.

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNION ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 2025

A las 17:00 horas del miércoles 19 de noviembre de 2025, en la sala principal de la Biblioteca situada en el segundo piso del edificio C en la honorable Cámara de Diputados se reunieron las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género para el desahogo de la decimotercera reunión ordinaria.

Se contó con la asistencia de Anais Miriam Burgos Hernández, presidenta; Ana María Balderas Trejo, Mariana Benítez Tiburcio, Xitlalic Ceja García, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Julieta Kristal Vences Valencia, Mildred Concepción Ávila Vera, secretarias; Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Irma Yordana Garay Loredo, Alejandra del Valle Ramírez, Any Marilú Porras Baylón, Tania Palacios Kuri, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Flor de María Esponda Torres, Alma Delia Navarrete Rivera, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, María Lorena Jimeno Alcocer y Vanessa López Carrillo.

Al contar con la presencia de 22 diputadas de 28 que integran la comisión, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la decimotercera reunión de la Comisión de Igualdad de Género.

La presidenta, Anais Miriam Burgos Hernández, solicitó a la secretaria hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de las diputadas de la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

En el punto dos del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobado por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, la presidenta solicitó se omitiera su lectura ya que había sido enviada con anticipación a sus oficinas, misma que fue aprobada, no hubo comentarios por lo que se puso a votación y fue aprobada por unanimidad.

El punto cuatro del orden del día, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de violencia en el ámbito familiar.

La presidenta solicito se aprobará omitir la lectura para proceder al análisis mismo que fue aprobado por lo que dijo: “les informo que esta reforma tiene su origen en 2022 y tenía como tema incluir la violencia en el noviazgo, materia que ha quedado superada debido a una reforma posterior publicada el 8 de mayo de 2023. La cual modificó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que amplía el concepto de violencia familiar al incluir situaciones donde la persona agresora tiene responsabilidades de cuidado o asistencia, aun sin vínculos consanguíneos o legales, fortaleciendo la protección de mujeres, niñas y adolescentes.

Por lo que después del análisis por parte de la legisladora y el nuestro, coincidimos en que la materia de violencia en el ámbito familiar ha quedado subsanada. Por lo que el asunto se desecha en su totalidad. ¿Alguna diputada desea hacer más comentarios?

No habiendo quien haga uso de la palabra, le solicito a la secretaria que, en votación económica, consulte el sentido de la votación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 7 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia en el ámbito familiar, por el que se considera como un asunto total y definitivamente concluido.

No hubo más comentarios por lo que se procedió a la votación del dictamen quedando aprobado por unanimidad.

El siguiente punto del orden del día la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VII del artículo 34 Quáter y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta comentó: “Queridas compañeras, les informo que esta reforma tiene su origen en 2023 y tenía como materia el patrimonio y acceso a la vi-

vienda de mujeres víctimas de violencia, misma que ha quedado superado como el dictamen anterior, debido a importantes reformas constitucionales y legales publicadas entre noviembre y diciembre de 2024, impulsadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, que fortalecen la igualdad sustantiva, la vida libre de violencia para las mujeres, la perspectiva de género en seguridad y justicia y mecanismos para cortar la brecha salarial.

Estas reformas modificaron diversos artículos de la Constitución y armonizaron leyes secundarias, incorporando medidas como la desocupación inmediata del domicilio por parte del agresor para proteger a las víctimas. En consecuencia, después del análisis por parte de la colegisladora y el nuestro, coincidimos en que la materia ha quedado subsanada, por lo que el asunto se desecha en su totalidad.

¿Alguna diputada desea hacer más comentarios? No habiendo quien hiciera uso de la palabra, le solicitó a la secretaria que en votación económica consulte el sentido de la votación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 34 Quáter y una fracción VIII al artículo 46 Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como un asunto total y definitivamente concluido”. No hubo comentarios por lo que fue aprobado por unanimidad.

El siguiente punto asuntos generales, la presidenta, Anaís Burgos Hernández dijo: “El día de hoy tenemos la visita de las representantes de MIDI, Mujer, Ideas, Desarrollo e Innovación, quienes nos harán una presentación sobre criterios orientadores para la armonización legislativa del derecho al cuidado.

Saludamos a Úrsula Sánchez Solano, gerente de programas de Aperturas Democráticas en América Latina y las consultoras en temas de género, Martha Tagle Martínez, Elizabeth Plácido Ríos y Érika Coronel. Tienen hasta 15 minutos para su exposición y pasar a las preguntas de nuestras diputadas”.

La ponente Martha Tagle Martínez dijo: “Muy buenas tardes. Me da mucho gusto saludarlas. Soy Martha Tagle Martínez, actualmente consultora en género y derechos humanos de la Organización Mujer, Ideas, Desarrollo e Investigación, MIDI.

Y de verdad queremos mucho agradecerles esta posibilidad de tener la reunión con ustedes. Queremos primero agradecerle por sus gestiones a la diputada Anayeli Muñoz, pero también a todas ustedes por abrirnos espacio al interior de esta comisión.

Y todo esto es porque MIDI, con el apoyo de Open Society Foundation, que hoy se encuentran acá, su representante en México, Úrsula y también Damaris Obando, apoyaron un proyecto que realizamos a partir de una presentación que hicimos a Open Society Foundation y en el cual participaron diferentes organizaciones y especialistas en materia de cuidados.

Y como sabemos que es un tema de interés de esta comisión, por eso es que nos parecía muy importante poderles presentar los resultados de parte de este proyecto. El proyecto tuvo tres componentes, uno de ellos se dirigió a hacer unas asambleas participativas de cuidados y, a partir de su pilotaje, por ejemplo, estamos ofreciendo una metodología de cómo consultar a las personas que reciben cuidados, que dan cuidados y cómo pueden cuidarse a sí mismos. Fueron asambleas de tipo comunitario y ese fue un primer componente.

El segundo componente, que también es muy interesante, versó sobre una serie de trabajos donde, además de que hicieron asambleas, se recogieron testimonios de cómo viven y solventan las mujeres jornaleras y del campo el tema de los cuidados, que es total y absolutamente diferente de cómo las mujeres en las ciudades y en espacios urbanos o con ciertas redes de apoyo podemos resolver el tema de los cuidados.

Y finalmente el componente que les queremos presentar aquí, que es una propuesta de criterios que pueden guiar el trabajo legislativo para la armonización en materia de cuidados, porque creemos que sin duda el derecho al cuidado está ya reconocido en diferentes instrumentos internacionales.

Nos parece que sin duda hace falta avanzar en esa reforma en nuestro país, pero, mientras tanto, mientras eso no sucede, mientras no se concreta la reforma constitucional que reconoce el derecho al cuidado y la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, hay mucho otro trabajo por hacer y una serie de armonizaciones legislativas a otros instrumentos legales se deben promover; y nos parece que incluso pueden ser más viables mientras continúa la discusión de por dón-

de terminar de concretar la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.

Y nos parecía pues que el lugar oportuno para presentar este trabajo justamente es aquí en la Comisión de Igualdad y Género porque creemos que con el trabajo comprometido que ustedes han venido realizando durante esta legislatura, pues este trabajo va a tener una buena acogida y que sin duda puede servirles para lo que están haciendo y desarrollando de manera cotidiana”.

La ponente Úrsula Sánchez Solano: “Muchas gracias, muy buenas tardes a todas. Un gusto que seamos todas en esta mesa. Soy Úrsula Sánchez, soy gerente de programas de Aperturas Democráticas en América Latina, que es un programa de una fundación de filantropía internacional llamada Open Society Foundation, que tiene como objetivo fundamental avanzar y aliarnos, buscar alianzas estratégicas con las personas que están en la toma de decisiones dando resultados o generando condiciones para que las democracias continúen pues fortalecidas en nuestra región.

México es un país que se ve con mucho optimismo, donde por primera vez tenemos una mujer presidenta y en donde nos interesa mucho colaborar y poder generar pues oportunidades de acceso a una mejor vida para las mujeres; y sabemos que la agenda de cuidados es una agenda que nos toca, nos trastoca y nos toca a todas, tanto el cuidado de la vida, el cuidado del medio ambiente, pasan por muchas dimensiones.

Y para nosotras es muy importante que las poblaciones que están en situación de mayor vulnerabilidad, las mujeres, como mencionaba Martha, indígenas, jornaleras, puedan, uno, conocer de qué va el cuidado, que sepan que todas estamos en estas tareas y democratizar el acceso al cuidado.

Entonces, este proyecto que financiamos fue una pequeña semilla que esperamos tenga muchos frutos y dejar en ustedes este conocimiento que las expertas de MIDI han podido recabar y que consideren también que existen organizaciones como la nuestra que estamos dispuestas a colaborar y a trabajar con ustedes en este trabajo tan, tan, importante que es legislar por el derecho a una mejor vida para las mujeres. Y les dejo la palabra para que presenten estos hallazgos, bueno, no hallazgos, estos aportes que esperamos sean tomados y muy fructíferos”.

La ponente Elizabeth Plácido Ríos: “muchas gracias a las diputadas y a todas por estar aquí. Bueno, a mí me toca en tiempo récord presentar los contenidos de la guía si pueden pasar la siguiente por favor. Primero decirles que estos criterios orientadores para armonización legislativa es un documento que busca ser una herramienta útil para facilitarles el trabajo legislativo. Sabemos que actualmente hay un debate nacional y presente sobre los cuidados que inclusive hay políticas públicas, pero nos parecía muy importante que esas políticas públicas deban de ir de la mano de cambios legislativos que sustenten esas políticas públicas. Porque en la medida en que esas políticas públicas tengan este sustento normativo va a ser posible que esas permanezcan después de distintos periodos administrativos y de gobierno.

Entonces, en ese sentido y sabiendo cómo está el debate, pues nos dimos a la tarea de hacer este documento, gracias, ahí está bien. ¿De qué se integra ese documento? Pues de tres grandes apartados, no, un gran apartado que hablamos precisamente de conceptos de cuidado y sustento normativo, recuperando tanto lo que se ha venido diciendo en el sistema interamericano y universal de derechos humanos y también lo que se ha venido diciendo a nivel nacional.

Ustedes saben que la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2023 emitió, no, una sentencia, una resolución, perdón, donde habló y reconoció que el derecho al cuidado era vigente en el país, no, a partir de un litigio. Y en ese sentido pasamos a un segundo apartado en el documento sobre la armonización legislativa, los tipos de armonización, las definiciones y algunas sugerencias que les hacemos para fortalecer esa armonización legislativa y finalmente un gran apartado sobre criterios específicos para armonizar el derecho al cuidado con el ordenamiento jurídico mexicano.

Es decir, lo que hicimos fue analizar cómo incorporamos, si reconocemos que a partir del artículo 1o constitucional el derecho al cuidado es vigente en nuestro país entonces qué pasa en la materia laboral, qué pasa en la materia de bienestar, qué pasa en la materia de educación, en la materia de salud, agraria por citar algunas que son materias que tendrían que transformarse para incorporar la perspectiva de cuidados, las obligaciones y los principios del derecho al cuidado.

Y finalmente, un anexo técnico con insumos y referencias. Este anexo técnico lo hicimos porque empe-

zamos el análisis a partir de qué leyes se tendría que transformar. Nos fuimos a el sitio de la Cámara de Diputados, seleccionamos 37 leyes que consideramos que interseccionan con el derecho al cuidado y a partir, porque tiene que ver con estas materias que son parte del componente del derecho al cuidado y dijimos, esas son las leyes que nos podrían ayudar a que se armonizará el derecho al cuidado.

Entonces, rápidamente aquí ¿qué definición tomamos del derecho al cuidado? Decirles que en este documento presentamos, reconocemos dos cosas. Uno, que los cuidados son parte de otros derechos humanos, el derecho a la salud, el derecho a la educación, todos los derechos económicos, sociales y culturales.

El derecho al bienestar social, pero también a partir de la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de este año en el marco de la Conferencia de la Mujer, es un derecho autónomo, que establece obligación, tiene tres componentes, el derecho a ser cuidado, el derecho a cuidar, el derecho al autocuidado y de esos tres componentes se establecen obligaciones ya establecidas específicas para este derecho.

Entonces, desde esas dos vías, por un lado, a partir de reconocerlo en intersección con otros derechos pues podemos hacer una armonización amplia y a partir de reconocer como un derecho autónomo es necesario el reconocimiento constitucional y además la Ley General, no. Pero centrándonos en esta parte de intersección y de armonización la siguiente, por favor, yo aprieto mi computadora como si yo estuviera manejando la presentación, exacto.

Entonces, decía, el derecho al cuidado ¿qué componente?, a ser cuidado implica recibir atención de calidad, suficiente, adecuada. Implica también que eso debe ajustarse al ciclo de vida de las personas y a su grado de dependencia si es que lo hay y a sus necesidades particulares.

¿Qué obligaciones se desprenden de este componente de a ser cuidado? Bueno, respetar su dignidad, reconocer su capacidad de agencia, además deben de establecerse medidas progresivas de desarrollo para acceder a servicios y, sobre todo, sustentarse en el principio de corresponsabilidad. Es decir, que sea corresponsabilidad social y corresponsabilidad de género.

Viene otra lámina al respecto, ahorita se las explico. Además, también implica asegurar la participación activa de los que está siendo dirigida estas políticas o acciones de cuidado. En cuanto al derecho a cuidar este componente nos habla de brindar algunas condiciones dignas a aquellos trabajos no remunerados y remunerado.

Y, además, a que las personas cuidadoras ejerzan su labor sin discriminación y respeto a sus derechos humanos. Ustedes saben que es práctica que mujeres embarazadas, mujeres que tienen que conciliar su vida familiar no se les contrate o se les baje el salario. Eso, a pesar de nuestra legislación sigue siendo un desafío de implementación, pero además hay que mejorar la regulación normativa.

Y de ahí se desprenden medidas como obligaciones, medidas progresivas, no, como de conciliación y corresponsabilidad laboral. Garantizar además que, si soy una trabajadora, una persona cuidadora no remunerada tenga acceso a la seguridad social, a la salud, al bienestar, que no se desprenda de un trabajo remunerado esos derechos y esas prestaciones, y eso implica en políticas y acciones desde el Estado, servicios, medidas y demás.

Y, además, también, igualdad de derechos respeto a otras trabajadoras. Si soy una trabajadora del cuidado remunerada necesito igual en el derecho. También saben que este tipo de trabajos están menos tasados y tienen menos prestaciones, no. Y en cuanto al otro componente de autocuidado esto nos habla de procurar el propio bienestar y atender nuestras propias necesidades y un componente esencial de esto es disponer de tiempo para ello.

¿Y esto qué implica? Bueno, pues tener espacios y recursos para cuidar de sí y ejercerlo con autonomía y llevar una vida digna. Esto implica generar condiciones y medidas en términos de obligaciones del Estado para que las personas cuidadoras puedan tener ese tiempo para sí.

Y esto, otra vez nos vuelve a replantear el tema de la conciliación laboral, nos vuelve a replantear las condiciones, no queda en mi responsabilidad personal cuidar de mí, queda en el acceso a servicios, queda en la política, queda en trabajos dignos.

Esto es lo que les decía que se van desprendiendo obligaciones de cada uno de los componentes. La siguiente, por favor. En cuanto, la siguiente, también, por favor. Principio de corresponsabilidad, también en este documento hablamos del principio de corresponsabilidad es un principio intrínseco al derecho al cuidado.

¿Qué implica? Que generar servicios, condiciones, es responsabilidad de todo el Estado. O sea, de la sociedad, del Estado en sí mismo y en muchos estándares se habla del sector privado y su participación. Sin embargo, es responsabilidad del Estado regular estos servicios, no.

Y también se habla del principio de corresponsabilidad de género, que implica reducir estos estereotipos y cargas de género que, si bien hemos avanzado, no, hoy esta mesa es ejemplo de ello, aún tenemos bastantes brechas por atender, porque nosotras seguimos llevando tres, cuatro cargas de cuidado.

Esta recomendación, no, debemos reconocer el derecho al cuidado con base en lo establecido en el artículo 1o. constitucional e integrar los derechos establecidos en los tratados internacionales bajo los principios de universalidad, interdependencia, individualidad, progresividad, favoreciendo en todo momento la protección más amplia.

¿Qué es la armonización legislativa? Nosotras les traemos también en este documento una definición. Implica básicamente cómo podemos hacer compatibles e incorporar las disposiciones de los tratados de derechos humanos a nuestro derecho interno, al ordenamiento jurídico interno. Y precisamente los criterios, lo que están buscando es ayudarles y facilitar ese trabajo para incorporarlos.

Digo, no voy a profundizar porque viene en el documento y ya tengo cinco minutos. Y lo siguiente, ¿qué tipos de armonización explicamos que pueden existir? Uno, cuando se reconoce un derecho, cómo vamos a incorporar en el ordenamiento interno las obligaciones, los principios, que sería el caso del derecho al cuidado, pero además cómo baja a todos los niveles de gobierno, el federal, el estatal y el municipal. Y el tercer tipo de armonización que implica además en términos de alguna materia, es decir, cómo los Poderes Ejecutivo y Judicial también participan en esta armo-

nización legislativa y también tienen obligaciones que atender.

También hablamos de la armonización ex ante, es decir, nosotras podemos identificar qué leyes se necesitan modificar antes de hacer una iniciativa de ley. Pero si hacemos la iniciativa de ley, también podemos después identificar qué legislación se puede modificar una vez promulgada la ley. Lo idóneo para nosotras sería ex antes, pero digamos, sabemos que en la práctica siempre hay un ex post.

Finalmente, también recomendamos una serie de evaluaciones que pueden fortalecer la armonización legislativa. La evaluación técnica jurídica, si lo que quiero proponer tiene, digamos, con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios nos puede emitir una opinión, si eso ya está aprobado, si eso no está aprobado, si eso ya está en otra ley, si eso aún faltan ventanas de oportunidad.

La viabilidad presupuestal, que siempre es un tema cuando se presentan las iniciativas de ley, la evaluación de constitucionalidad y convencionalidad, que lo que proponemos no contravenga alguno de las obligaciones o principios de derechos humanos, y la evaluación de impacto regulatorio, es decir, qué implica a los otros poderes esta reforma.

Y aquí es lo que nosotros decimos, bueno, en el documento vienen criterios generales, partimos de reconocer que en nuestro ordenamiento jurídico el derecho al cuidado es un derecho humano, y también partimos de reconocer las necesidades del cuidado en función del ciclo de vida.

Sé que están muy orientadas muchas veces las políticas a atender las necesidades de algunas poblaciones en situación de vulnerabilidad o prioritarias. Sin embargo, al ver el derecho al cuidado tenemos que considerar el ciclo de vida en términos del envejecimiento que nos enfrentamos en este país. Si lo vemos por ciclo de vida, tenemos que atender esas necesidades por etapas de vida y no sólo por población con condiciones o con alguna necesidad especial o situación de vulnerabilidad.

También, lo que yo les decía al principio de corresponsabilidad social y de género, ambos principios tienen que irse considerando la perspectiva interseccional, que como ustedes saben, no es lo mismo vivir en

la ciudad, que ser mujer indígena, que ser una mujer migrante, que estar en la frontera, y que entonces los servicios, el acceso, la distancia, las políticas, el presupuesto es distinto, y que además también podemos identificar redes de apoyo también distintas, inclusive hasta modelos comunitarios de apoyo en esos lugares.

Entonces, la perspectiva interseccionalidad es fundamental. Reconocimiento y remuneración del trabajo de cuidados, que es otro criterio que traemos. La transversalidad de la perspectiva de cuidados. La participación social y diálogo multiactor, es decir, cómo estas acciones políticas también deben considerar la participación de las personas cuidadoras, de las personas que son cuidadas y de organizaciones de sociedad civil y academia u otros actores que participan de que este derecho sea una realidad.

Garantizar infraestructura y servicios de cuidado que de acuerdo a los principios de derechos humanos deben ser accesibles, de calidad, accesibles y precisamente que no sean discriminatorios. Y la sustentabilidad presupuestal, sabemos que en este presupuesto viene ya la presupuesta de un presupuesto etiquetado, pero también sabemos que no implica más presupuesto, que es simplemente identificar ahí los programas que se relacionan de alguna manera con cuidados.

Pero también, al principio yo les decía, una de las obligaciones de este derecho implica la progresividad. Si hoy iniciamos con 100 pesos, la aspiración siempre es que ese presupuesto se pueda ir incrementando progresivamente. Tenemos otros criterios que yo les decía que elaboramos la siguiente por favor por materia laboral, de seguridad social, de salud y de fiscal, educación agraria y administrativa, porque ¿qué queremos hacer?

Bueno, la armonización implica todas estas materias, implica revisar estas leyes, estas materias y en cada uno de ellos mirar a través de estos criterios qué es lo que se incorpora para que esos principios y obligaciones del derecho al cuidado sean operacionales, es decir, generen condiciones de realización del derecho. No se los voy a leer porque sé que ya me pasé del tiempo y le quiero pasar la palabra a Érika para que diga un último comentario. Gracias.

La ponente Érika: Bueno, queríamos comentarles también cómo es que llegamos a estos criterios, que fue a

partir del análisis de estas 37 leyes, para lo que ocupamos pues esta matriz, en donde tenemos el nombre para identificar qué leyes estamos revisando, tipo: Federal, general, orgánico, reglamentaria; materia, que es como clasificamos los criterios, objeto para identificar cuál es el alcance de la ley y no meter cosas donde no iban, la población objetivo, también para ver si es que se estaba tomando en cuenta una población muy cerrada o tan extensa que no es operable.

La relación con el derecho al cuidado, la vinculación del objeto del texto con el derecho al cuidado, la intersección con otros derechos, que es un poco la diseción de esto que estaba comentando Eli, que es identificar cómo es que el objeto de la ley que estamos revisando se intersecciona con el derecho al cuidado, qué implica y qué modificaciones deben ser consideradas.

Y finalmente, las instancias gubernamentales que se involucran en la implementación y aplicación de las disposiciones que la ley mencionaba. Básicamente hicimos este ejercicio con las 37 leyes, aparte de la investigación documental para definir el derecho al cuidado y la armonización legislativa, y es lo que nos da los criterios que les estamos proponiendo. Y por mi parte sería todo, gracias.

La ponente: Pues sería todo, diputadas, quedamos atentas a sus comentarios, observaciones, y decirles que esta información será colgada en la página de MIDI, desde donde pueden ustedes descargar tanto el documento como la propia presentación.

La presidenta preguntó si alguna diputada quería hacer uso de la voz. La diputada Anayeli Muñoz Moreno dijo: “Muchas gracias, buenas tardes a todas. Agradecer a todas las integrantes de MIDI por este trabajo y agradecer, por supuesto, como siempre a la presidenta de la comisión por esta apertura y a todas las compañeras, porque creo que todas coincidimos justamente en que hoy lo que tenemos que estar llevando a la agenda legislativa, que tenemos que tener el Presupuesto, pues tiene que ver con los cuidados.

Porque al final llevamos la igualdad sustantiva a la Constitución, pero si no tenemos un sistema de cuidados, pues no vamos a avanzar en ese camino hacia la igualdad y yo reconozco, pues que en efecto en el Presupuesto ya aparece este nuevo anexo y que también

lo ha dicho la Secretaria de las Mujeres cuando estuvo aquí en la comisión, pues es un presupuesto que tendrá que ser progresivo, porque ahí lo señalan en este análisis justamente que tiene que haber nueva infraestructura y servicios de cuidados, porque al final en estas tres dimensiones que ustedes mencionan.

Las obligaciones de ser cuidado, cuidar en condiciones dignas y autocuidado es la obligación del Estado respecto a todas estas dimensiones, respecto al derecho. Entonces, es evidentemente con la creación de nueva infraestructura, con más presupuesto, con más servicios cómo se puede garantizar el sistema de cuidados.

Nada más tendría una pregunta para Martha Tagle, si me permiten, si nos pudieras recordar, Martha, hace cuatro años fue aprobado ya, el derecho al cuidado en la Constitución y entiendo que no terminó ese proceso legislativo. Esa es una pregunta. Y la segunda, respecto a lo que mencionaban sobre la remuneración del trabajo de cuidados. Tengo claras todas las dimensiones sobre la nueva infraestructura, los nuevos servicios y hacia qué camino debemos llegar.

La Constitución, una ley general y, evidentemente, presupuesto, pero en el tema de remuneración, ¿qué modelo podrían ustedes proponer para que no se convierta en el salario rosa, pues, o un programa que no tenga perspectiva de género y que no esté pagando solamente a las mujeres, digo, por mantener o dejarlas en esa condición de cuidadoras, sino que les dé la posibilidad de desarrollarse profesionalmente, que les dé la posibilidad también del descanso y, además, que reciban una remuneración por ser cuidadora. No sé cuál es el esquema. Serían esas dos preguntas, gracias”.

Por su parte, la diputada Mariana Benítez Tiburcio: Gracias. Buenas tardes, compañeras, presidenta y bienvenidas nuevamente, a MIDI, a la Fundación Open Society. Y bueno, me parece que es bien importante estos insumos que nos están trayendo, es un trabajo muy largo, muy extenso sobre esta revisión que hicieron a más de 37 leyes, creo que ahí nos van a ayudar muchísimo.

Quisiera decir que el gobierno está haciendo un esfuerzo importante por ir, o sea, entiendo que lo que está pasando ahorita, porque lo vimos en la exposición cuando vino la secretaria Citlalli, cuando nos vinieron

a presentar los componentes del Anexo 31, que es un nuevo anexo, que fue una novedad, digamos en el Presupuesto de Egresos, entiendo que está haciendo un esfuerzo el gobierno coordinado con las distintas instancias para ir construyendo, es algo nuevo en nuestro país, y en muchos países todavía no se ha avanzado.

Entonces, para ir construyendo desde la ejecución, desde la práctica, digamos, el sistema de justicia, perdón, el sistema de cuidados. Vislumbro en que este año, sobre todo, el identificar cuáles son los recursos que en las distintas dependencias se están usando o utilizando con la perspectiva de cuidados, para esto, es un primer importante avance. Falta ahora que podamos ir avanzando a la par con el propio gobierno y nosotras para ir aterrizando desde el concepto, porque hay que ver cómo, es decir, ellas propusieron un concepto, se acuerdan, hicieron una aproximación de un concepto de cuidados, ir avanzando.

Creo que será una tarea bien importante que tendremos que hacer, pues bueno, ya prácticamente estamos a nada que se acabe el año, pero digamos el próximo año y yo propondría, presidenta, que en ese ánimo de hacer una importante colaboración con el gobierno, con lo que está haciendo, que está encabezando la secretaria, podamos ir avanzando, porque ciertamente, pues, viene un trabajo importante para nosotras en lo que ellas definen como armonización, para ir ajustando, pero yo creo va a ser un ejercicio al revés. Muchas veces empezamos conceptualizando en las leyes, constitucionalizando, etcétera y después se ve cómo se monta la ejecución o cómo se construye un sistema.

Aquí lo estoy viendo y me parece acertada la lógica al revés. Estoy viendo que están empezando a implementar, están empezando en los hechos a tratar de construir ese sistema de cuidados y seguramente hay mucho que nos van a tener que retroalimentar por parte del gobierno para ir construyendo, bajo esta metodología la armonización que tenemos que hacer. Entonces, bueno, pues menuda tarea tenemos para el próximo período legislativo. Ese sería mi comentario, gracias. Y muchas gracias por la presentación y por este trabajo que nos han presentado.

La ponente Martha Tagle Martínez contesto: “Lo primero que tengo que decir con respecto a la pregunta concreta es que, efectivamente, en noviembre de 2020, hace cinco años, esta Cámara de Diputados aprobó la

reforma constitucional del derecho al cuidado, ahí también estaba la diputada Julieta Vences, y está la minuta pendiente en el Senado.

Sin embargo, como bien comentó Elizabeth Plácido, nos parece importante señalar que haciendo el cumplimiento del artículo 1o. constitucional de que reconoce la jerarquía de los tratados internacionales en materia de derechos humanos, la resolución de la Corte Interamericana, a la cual también ya hacía mención Eli y también las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, ya hay un reconocimiento pleno del derecho al cuidado, es decir, formalmente está reconocido. Sin embargo, estos instrumentos internacionales mencionan la necesidad de armonizarlo en la legislación local.

Es decir, aunque ya esté reconocido plenamente el derecho, de eso ya no hay duda, ¿no? Sí es muy importante proceder con la reforma constitucional y ojalá se alcancen los consensos para que se concrete en algún momento esa reforma constitucional, porque no solamente está el reconocimiento al derecho en el artículo 4o., sino básicamente la modificación del 73 constitucional que le da la atribución a la Cámara de Diputados para poder hacer la ley general. Si no se concreta esa reforma constitucional, tampoco se puede hacer la ley general. Se puede hacer una ley nacional o federal, pero no general y es deseable que sea una ley general. Entonces, por eso es por lo que esa reforma debe concretarse en algún momento.

Y lo que creemos con respecto a lo que comentaba la diputada Mariana y ahorita, sin duda Eli puede complementar la información, es que yo creo, coincidiendo justamente con la lógica que este gobierno está poniendo sobre la mesa de avanzar en este anexo transversal, en ir presentando esta propuesta de acciones con esta idea de perspectiva de cuidados, justamente el trabajo del Legislativo tiene que ser generar las normas, las leyes, la armonización en las leyes que le den los instrumentos a todas esas áreas y dependencias del gobierno federal.

Es decir, qué bueno que la Secretaría de Bienestar esté interesada o esté haciendo programas en materia de cuidados, pero si ustedes en la ley propia de bienestar le dan las atribuciones y la tarea concreta, incluso eso facilitará a la hora de poder etiquetar en el Anexo 31.

Además, ahí viene desde el Plan Nacional de Desarrollo, los ejes, etcétera, entonces, ahí tienen de dónde, pues, pero justo ustedes se darían a partir de la armonización legislativa en la de trabajo, por ejemplo, lo que mencionabas en el tema de la remuneración de las personas que se dedican a trabajo del hogar, nos parece que no puede ser solamente un salario, una transferencia, sino que tiene que ser un trabajo reconocido con lo que implica la seguridad social de cualquier trabajo.

Pero, nosotros en el documento lo que estamos dando son criterios orientadores de cómo, o sea, no estamos diciéndole tendrías que hacer la reforma así, lo que se está haciendo es proponer criterios de lo que sí debería de tener la Ley de Trabajo, por ejemplo, para incorporar este reconocimiento del derecho al trabajo de las personas que se dedican al trabajo de cuidados”.

De la misma forma la ponente Elizabeth Palacios Ríos dijo: “Gracias. Lo de la remuneración a personas cuidadoras es un gran debate, está ya la hicimos en un equipo y una de nuestras colegas que es abogada, Mariana, tuvimos unos debates, bueno tuvimos unos debates porque ella es abogada y yo socióloga, Ana, entonces ella decía en la Ley Laboral no se puede pagar el trabajo no remunerado y ahí estábamos.

Claro, nosotras lo que hicimos fue decir, qué es lo que aporta la materia laboral a las personas cuidadoras, definimos, en la Ley Laboral van a estar, tenemos que hablar de las personas cuidadoras remuneradas y entonces ese trabajo de cuidados remunerados sea sin discriminación, en igualdad de discriminaciones, reconocido, etcétera.

Las personas cuidadoras no remuneradas de acuerdo a estas erres de Organización Internacional del Trabajo deberán reconocerse su aporte a la cuenta nacional. ¿Cómo se reconoce ese aporte? Pues reconociendo que mantendrán sus derechos de seguridad social porque, toda su vida, aportaron cuidando una familia y cuidando, porque ese cuidado aporta a la sociedad y además tiene un costo económico. Entonces, decíamos, claro que sus derechos de bienestar social, salud, pensión, seguridad social no tienen que depender de que su trabajo sea remunerado. ¿Qué debe de haber? Servicios para ellas, debe tener acceso a esos derechos, pues eso implica política pública, cambiar la normatividad e implica efectivamente no solo dar apo-

yos económicos, porque implica servicios. Ahí, por un lado.

Por otro lado, también veíamos nosotras que algo importante para reducir la carga de trabajo a las personas cuidadoras que quieren dedicarse a cuidar, pero que también tienen derecho al cuidado de sí y que necesitan tiempo para cuidar de sí, es reducir las cargas de trabajo e implica combatir los estereotipos de género. Entonces, aún esos estereotipos es una gran brecha, hemos avanzado, pero se requiere aún bastante para, ahora sí que, recodificarnos o resetearnos mentalmente hombres y mujeres.

El otro aspecto me parece importante que sí lo colocamos en el documento, es hablar de los tipos de cuidados, hay cuidados simples, pero hay cuidados intensivos y extensos y especializados de largo plazo. Entonces, necesariamente esas personas sí van a requerir de remuneración económica. Entonces, por eso, ver el derecho en sus componentes, en sus obligaciones, en sus definiciones los ayuda a pensar distinto y también identificar las distintas necesidades. Gracias”.

La presidenta, Anais Miriam Burgos Hernández tomó la palabra: “Les agradecemos mucho a las compañeras de MIDI, a nosotros nos llena de mucha satisfacción haber aprobado este Anexo 31, 461 mil millones de pesos que implica también el inicio de la construcción de una infraestructura. Justo el Anexo 31 habla de hacia una sociedad de cuidados porque sabemos plenamente que la presidenta de la República va paso a paso sin echar a andar todavía la ley, vamos como decía la diputada Mariana, iniciar al revés, primero ver con qué contamos, qué es lo que nos hace falta y cómo se va a ir aplicando, porque consideramos que echar a andar la ley general, va a estar la ley general, pero no vamos a tener los recursos públicos para poder, cómo le vamos a cumplir a las personas cuidadoras, a las mujeres y cómo vamos a cambiar este chip que tanto se habla para que el planteamiento de los cuidados sea para hombres y mujeres.

Entonces, vamos avanzando poco a poco, les agradecemos que estén aquí. Vamos a tomar en cuenta su documento, para nosotras es muy importante que nos ayuden a desmenuzar cuáles son las leyes en las que tenemos que trabajar y lo trabajaremos de manera coordinada. Sepan que así lo haremos, de manera coordinada con la Secretaría de las Mujeres y con las de-

pendencias que corresponde para ir todas juntas construyendo esta sociedad del cuidado”.

En otros temas de asuntos generales La diputada Mariana Benítez Tiburcio pidió la palabra para comentar: “Muy brevemente para comentar compañeras, bueno, la presidenta ya lo dijo ayer en la junta directiva y ya lo ha comentado, vamos a iniciar los 16 días de activismo en el marco del 25 de noviembre y empezaremos el 25 con este foro que estamos coordinando en materia de violencia política contra las mujeres. Vendrán consejeras electorales, magistradas electorales y expertas en el tema, también habrá una mesa de legisladoras en la que también vamos a poder participar para abordar la agenda pendiente en materia de violencia política.

A partir de la experiencia de los procesos electorales tanto locales como el federal de 2024, creo que es importante hacer una revisión de en dónde estamos, qué funcionó, dónde necesitamos apretar, en fin. Entonces, la cita es el 25 de noviembre, es martes, tenemos sesión, pero es a las 4 de la tarde en el Salón Legisladores y será muy importante que al ser una iniciativa de la Comisión de Igualdad todas participemos. Esa sería la invitación. Gracias, presidenta”.

La presidenta, Anais Miriam Burgos Hernández retomó la palabra: “Gracias, diputada Mariana. Justo, es parte del orden del día, en sus lugares está el calendario de las actividades de los 16 días de activismo, son iniciativas, son propuestas de compañeras que se acercaron a la comisión, que no son de la comisión, pero que también quieren participar en los días de activismo y las diputadas integrantes de la comisión han hecho también propuestas.

El 25 de noviembre vamos a iniciar con el foro, como lo decía la diputada Mariana, “Contra la violencia política por razón de género”, en el salón verde a las 4 de la tarde. El 26 de noviembre, el foro “Contra las violencias estructurales, contra las mexicanas afrodescendientes”, en el mezanine sur. El 27 de noviembre, proyección del documental *Mujer se va la vida, compañera*. 1o. de diciembre, “Conversatorio virtual sobre la violencia obstétrica”. El 2 de diciembre, foro “La violencia económica hacia las mujeres”. El 3 de diciembre el foro “Prevención de las violencias contra las mujeres y niñas con discapacidad”. El 4 de diciembre, “Conversatorio”. 5 de diciembre, taller “Autocui-

dado emocional ante la violencia de género”. 8 de diciembre, conferencia “Trastornos de la conducta alimentaria”. 9 de diciembre, foro “Contra la violencia económica hacia las mujeres, niñas y adolescentes”, y 10 de diciembre, foro “Contra la violencia digital hacia las mujeres, niñas y adolescentes, y la Ley Olimpia”. Nosotros procuramos que los foros presencialmente sean los martes y los miércoles, que son los días que nosotras estamos aquí en la sede del Congreso, para que ustedes puedan acompañarnos. Como decía la diputada Mariana, es muy importante la participación de todas ustedes.

En otro asunto general la presidenta comentó: “El pasado 13 de noviembre se llevó a cabo reunión de trabajo con las Comisiones de Igualdad de Género del Congreso de la Unión, con la Secretaría de las Mujeres y las presidentas de las comisiones de Igualdad de Género de los Congresos estatales y con representantes de los Poderes Ejecutivos estatales, con el fin de proponer la armonización de los códigos penales con relación al abuso sexual y plantear una ruta de trabajo para la armonización legislativa en materia de igualdad sustantiva y contra las violencias hacia las mujeres.

De ahí derivó el llamado Pacto de Xicotécatl: Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en el cual se reconoció:

1. Que la violencia sexual constituye una forma paradigmática de violencia contra las mujeres, cuyas consecuencias trascienden a la víctima.
2. Que el Estado tiene la obligación de prevenir, investigar, sancionar y reparar estas violencias con estándares de debida diligencia reforzada.
3. Que la normalización social y la impunidad institucional incrementan el riesgo y reducen la libertad de las mujeres y las niñas.
4. Que ninguna mujer debe enfrentar sola un sistema que históricamente ha minimizado, negado o justificado la violencia sexual.

En este marco, las asistentes de los tres niveles de gobierno nos comprometimos a siete acciones concretas:

1. Armonizar el marco jurídico con perspectiva de género.

2. Combatir la impunidad.
3. Garantizar espacios seguros.
4. Colocar en el centro las experiencias de las mujeres.
5. Capacitar a las personas servidoras públicas en derechos humanos y género.
6. Impulsar la corresponsabilidad social.
7. Promover acciones educativas y comunitarias que cuestionen estereotipos y prácticas para transformar la cultura que permiten las violencias.

Este Pacto propuso una campaña nacional para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, y establecer un compromiso público y permanente, para avanzar de manera coordinada hacia la erradicación de estas violencias.

Quiero comentarles que el Senado de la República, con la senadora Malú Micher, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, presentará la iniciativa para tipificar el abuso sexual, pero ahí también hicimos el compromiso con los 32 congresos locales que harán lo mismo en sus estados. Hay estados en donde no estaba tipificado, donde no estaba dentro de la Ley de Acceso y tampoco en el Código Penal.

Y a partir de este trabajo de armonización en el tipo penal de abuso sexual iniciaremos un trabajo constante y permanente de armonización, de distintas leyes que faltan en algunos estados o que faltan en el propio Congreso de la Unión.

Entonces, eso es lo que vamos a hacer, les invitamos a que participemos. Estamos en espera que la senadora nos indique o nos informe, mejor dicho, qué día presentará la iniciativa, para que nosotras podamos acompañar la presentación de esta iniciativa.

A todas se les hizo llegar a su correo electrónico la propuesta hecha por todas las compañeras, Senado de la República, los 32 congresos estatales y nosotras como diputadas federales”.

La diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora pidió la palabra para decir: “Gracias, presidenta. Pues

agradecer el espacio que nos están brindando en la participación de esta comisión. Estamos con toda la intención de trabajar fuertemente en las acciones que están llevando a cabo.

Felicitar también este trabajo de unidad, de cohesión y además los resultados que se están dando. La verdad que es admirable y me queda claro que habremos de seguir por este buen puerto. Muchísimas gracias. Y enhorabuena, presidenta.

La diputada Anayeli Muñoz Moreno pidió nuevamente la palabra para comentar: “te agradezco que ya nos hayan enviado justamente este modelo que se va o esta iniciativa que se va a presentar, pero pues reiterar lo que decía ayer, que no solamente el tema del abuso sexual se tiene que ver desde un punto de vista punitivo, el hecho de que ya se menciona en esos puntos como acuerdo en las comisiones legislativas, las campañas de prevención, hablamos de un cambio de paradigma en nuestro país justamente para el tema del abuso sexual, pero tiene que ver mucho con la capacitación que se tiene que dar también con perspectiva de género en los ministerios públicos, en la misma exposición que se realizó en días anteriores, habla de cuántas miles de carpetas hay abiertas a nivel nacional y pues sabemos que los índices de impunidad en nuestro país y más cuando estamos hablando de violencia en contra de las mujeres son altísimos.

Entonces, creo que es muy importante reiterar eso. Sí, una reforma a los códigos penales pero acompañado siempre de otras acciones, pues que no solamente lleven a una sanción, que al final no se ejecuta por muchas otras cosas que suceden alrededor, pues del sistema de justicia, de los ministerios públicos y pues también de los estereotipos o de siempre dejar la carga sobre las mujeres, si tú no denunciaste, si tú no acudiste a pedir ayuda. Creo que hay que hacer muchas acciones alrededor. Celebro que se esté hablando ya mucho más del abuso sexual, del acoso sexual, pero sin dejar todas esas acciones alrededor”.

La presidenta, Anais Miriam Burgos Hernández retomó el tema y dijo: “Gracias, diputada Anayeli. Es muy importante también hacer mención en el pleno de esta comisión, que pues reprobamos, condenamos lo que le pasó, el hecho que le pasó a la presidenta de la República, donde podemos ver que ninguna mujer, en el espacio en el que esté, está libre de vivir una situación

como la que vivió la presidenta. Y bueno, que a partir de ello las diputadas que somos parte de las Comisiones de Igualdad de Género hacemos una reflexión sobre qué hemos hecho o qué estamos haciendo y que eso nos permite avanzar en el tema de la armonización legislativa.

Entonces, desde acá todo el respaldo, de manera personal, y solidaridad a la presidenta de la República y que pues eso nos permite a todas o la presidenta hace visible lo que pasa, ocupa el espacio de la conferencia para visibilizar y para ponernos a trabajar, no solamente quienes somos legisladoras, sino también a la sociedad en su conjunto, para que participemos pues en este cambio estructural que necesitamos urgentemente.

No habiendo más asunto que tratar, se dio por clausurada la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, a las 18:11 horas del miércoles 19 de noviembre de 2025.

Votación del acta

Diputadas

A favor: Anais Miriam Burgos Hernández, Mildred Concepción Ávila Vera, Mariana Benítez Tiburcio, Claudia García Hernández, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Lucero Higareda Segura, María Rosete, Julieta Kristal Vences Valencia, Merary Villegas Sánchez, Ana María Balderas Trejo, Ana Luisa del Muro García, Anayeli Muñoz Moreno, Karina Margarita del Río Zenteno, María Teresa Ealy Díaz, Flor de María Esponda Torres, María Lorena García Jimeno Alcocer, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Vanessa López Carrillo, Alma Delia Navarrete Rivera, Tania Palacios Kuri y Any Marilú Porras Baylón.

Ausentes: Alma Manuela Higuera Esquer, Freyda Marybel Villegas Canché, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Xitlalic Ceja García, Alejandra del Valle Ramírez e Irma Yordana Garay Loredó.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025

A las 11:05 horas del lunes 13 de octubre de 2025, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 10 de octubre del presente año, con el propósito de desahogar el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

Se contó con la presencia de los

Diputados: Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; Zayra Linette Fernández Sarabia, Fernando Jorge Castro Trenti, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Julia Licet Jiménez Angulo, Sergio Gil Rullán, Hernando Castañeda Córdova, Andrés Mauricio Cantú Ramírez.

De manera telemática

Diputados: Felicita Pompa Robles, Raúl Álvarez Villaseñor, Zenyazen Roberto Escobar García, Héctor Pedroza Jiménez, Ramón Ángel Flores Robles, Ariana del Rocío Rejón Lara, Luis Arturo Oliver Cen, Rosalinda Savala Díaz, Gabriela Benavides Cobos, Juan Luis Carrillo Soberanis, Luis Armando Díaz, Hugo Manuel Luna Vázquez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga, dio por iniciada la primera reunión extraordinaria a las 11:05 horas.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó a la **secretaria, diputada Zayra Linette Fernández Sarabia**, dar lectura al siguiente

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México.

IV. Clausura.

Posteriormente, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, informó que estaba a discusión el orden del día, de tal manera que consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra para referir a este asunto.

Al respecto, la **diputada Julia Licet Jiménez Angulo** solicitó hacer uso de la palabra para comentar lo siguiente: “Diputado presidente, nosotros consideramos que estamos legislando a las carreras con prisas, sin un análisis profundo de la iniciativa de una nueva Ley Orgánica de la Armada de México que presentó la titular del Ejecutivo apenas la semana pasada, para ser precisos, el martes 7 de octubre; es decir, sólo han transcurrido cuatro días hábiles y ya se está proponiendo aprobarla, por cierto, sin ningún cambio. No entendemos cuál es la prisa. En primer lugar, quiero señalar que esta reunión extraordinaria se convocó sin la aprobación de la junta directiva, que de conformidad con la fracción novena del numeral 2 del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva de esta Comisión debe formular antes de la reunión el orden del día respectivo y aprobarla, en su caso, independientemente de que sea reunión ordinaria, o sea reunión extraordinaria. Si se hubiera convocado a la junta directiva como integrante de la misma, ahí me hubiera opuesto a convocar a una reunión extraordinaria sin ninguna justificación y siendo que tendremos nuestra reunión ordinaria el próximo jueves 16, bien en esa reunión se pudo haber abordado este dictamen tan trascendente. El jueves pasado el presidente de la Comisión emitió la convocatoria de la reunión extraordinaria sin que nosotros, la junta directiva, lo decidiéramos. Además, convocó y ni siquiera se contaba con el proyecto de dictamen, ese apenas se circuló el día viernes, y hoy lunes ya quieren aprobarlo en esta

Comisión. ¿Cuál es la prisa, presidente? Además, no se está cumpliendo con el artículo 177, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, que dispone que los dictámenes que se pretendan aprobar en una reunión de Comisión se deben circular mínimo con cinco días de anticipación a la reunión en que se discute y se vote, y como ya lo señalé, ni siquiera llevamos cinco días de la presentación de esta iniciativa. Por lo anterior, presidente, diputado, le solicito respetuosamente no se apruebe el orden del día de esta reunión extraordinaria porque no se justifica, no se aprobó la convocatoria en la junta directiva y ni se cumplió con la disposición reglamentaria de circular el dictamen con por lo menos cinco días de anticipación. En consecuencia, se debe dar por concluida esta reunión. No legislemos apresuradamente, presidente. Cumplamos con nuestro ordenamiento interno. Es cuánto”.

En ese sentido, en el uso de la palabra el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, respondió: “Al respecto, diputada Julia Licet Jiménez Angulo, esta esta reunión extraordinaria fue en base al artículo 150, fracción 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. El presidente de la junta directiva tiene entre sus atribuciones convocar por su cuenta a las reuniones extraordinarias de la Comisión con la condición de realizar dicha convocatoria con 24 horas de anticipación, cosa que ocurrió. Ahora bien, dada la naturaleza de las reuniones extraordinarias para resolver los asuntos turnados y atendiendo a principios de economía procesal legislativa, se determinó realizar la consulta y someter a votación del pleno de la Comisión el orden del día correspondiente a esta primera reunión extraordinaria. Por lo tanto, solicito a los miembros de esta Comisión votar, en votación económica, si se toma en cuenta la ponencia de la diputada Julia Licet Jiménez Angulo”.

Siguiendo las instrucciones del **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, la **secretaria, diputada Zayra Linette Fernández Sarabia**, consultó, en votación económica, si era de aprobarse la propuesta de la diputada Julia Licet Jiménez Angulo, resultando mayoría por la negativa; por tanto, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, desechó la propuesta.

En consecuencia, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga** solicitó a la **secretaria, diputada Zayra Linette Fernández Sarabia**, someter a vo-

tación económica el orden del día, mismo que fue aprobado por mayoría.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México

En cuanto al dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, se dispensó su lectura en votación económica, toda vez que éste fue enviado con anterioridad para su conocimiento.

Acto seguido, se abrió la discusión y el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, en el uso de la voz, comentó lo siguiente: “El dictamen que hoy se somete a su consideración atiende la iniciativa suscrita por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, titular del Ejecutivo federal, la cual tiene por objeto expedir la Ley Orgánica de la Armada de México, a fin de armonizar las atribuciones legales con las tareas encomendadas respecto al mantenimiento del estado de derecho y cumplimiento de las leyes nacionales e instrumentos jurídicos internacionales. Ello responde al incremento de atribuciones de la Secretaría de Marina y de la propia Armada de México, por lo que se requiere un marco jurídico actualizado y congruente con los objetivos y estrategias marcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. Considerando que la armonización de la normatividad vigente con la legislación actual requiere la realización de un sin número de reformas, resulta necesaria la expedición de un nuevo ordenamiento y, en consecuencia la abrogación de la Ley Orgánica de la Armada actualmente vigente; de tal manera que esta nueva ley permitirá fortalecer la estructura, funciones y principios de la institución conforme a las necesidades actuales del país, a través de tres principales ejes: misión, atribuciones, niveles de mando y organización, y personal naval. Así que se actualiza la misión de la Armada de México para proteger los intereses marítimos nacionales, considerados estratégicos por su valor social y económico. Asimismo, se incorpora la participación en la elaboración de las políticas de defensa e implementación de la política nacional de defensa marítima. Por otra parte, se redefine la organización de las fuerzas navales, regiones, zonas y sectores navales; se crea la Subsecretaría de Asuntos Marítimos; se establece la Jefatura de Operaciones Navales en sustitución del Estado Mayor de la

Armada de México; se reestructuran los niveles de mando, a efecto de optimizar las operaciones; y, se promueve la igualdad sustantiva al permitir que, sin distinción de género, el personal naval pueda ejercer cualquier mando. La propuesta también fomenta la formación académica y profesional del personal naval con base en méritos y sin distinción de género, en apego a la Ley de Ascensos de la Armada México, reforzando los principios de patriotismo, legalidad, profesionalismo y respeto a los derechos humanos. Así, esta Comisión dictaminadora es coincidente con la iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo federal, pues se considera que estas disposiciones son pertinentes y necesarias, ya que garantizan un marco normativo que fomenta la equidad profesional, fortalece la institucionalidad y actualiza a la Armada de México acorde a las necesidades del país”.

Dicho lo anterior, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la palabra para referirse al dictamen, por lo que se registraron las siguientes participaciones.

Por su parte, la **diputada Julia Licet Jiménez Angulo** consultó lo siguiente: “Antes que nada, preguntarle, presidente, ¿si ya tenemos la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública?”.

En el uso de la voz el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, respondió lo siguiente: “Al respecto tenemos una opinión económica; no obstante, en uno de los transitorios lo dice muy claramente que esta nueva Ley Orgánica no afecta a ningún tipo de recurso adicional. Esta aplicación de la nueva Ley Orgánica será con los recursos asignados a la Secretaría de Marina. Por lo tanto, ya tenemos una opinión económica y ellos van a sesionar el día miércoles y ya tenemos el dictamen previo”.

Nuevamente, en el uso de la voz, la **diputada Julia Licet Jiménez Angulo**, comentó lo siguiente: “Si me permite, en primer lugar, hay que señalar que, por técnica legislativa, esta reforma que se propone no debería ser una nueva ley y abrogar a la vigente que apenas en la legislatura pasada aprobamos nosotros y que entró en vigor hace cuatro años, ya que los pocos cambios que se propone no justifican, por técnica legislativa, aprobar en su totalidad una nueva ley, ya que haciendo un cálculo aproximado el 90 por ciento de

este articulado es idéntico a la ley vigente. Lo correcto hubiera sido que el Ejecutivo presentara una iniciativa de reforma a la ley vigente, sólo en los puntos donde se propone una modificación o una adición. Si en el dictamen se hubiera puesto un cuadro comparativo entre el texto vigente y el texto de la iniciativa como debe de ser, estaría muy claro lo que estoy afirmando. Entrando al fondo de la iniciativa, vemos que las reformas, como el texto vigente, es una pieza en el andamiaje jurídico para consolidar la militarización en el país, que desde 2018 los gobiernos de Morena han avanzado engañando a los ciudadanos ante su promesa de campaña de regresar las fuerzas armadas a sus cuarteles. Ha sido todo lo contrario y no nada más militarizando permanentemente la seguridad pública en el país con la Guardia Nacional adscrita a la Secretaría de Defensa, sino que indebidamente les han dado tareas civiles a las Fuerzas Armadas. En el caso de la Marina: la administración de puertos, aeropuertos, aduanas y la construcción de vías de tren para el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Acción Nacional lo ha dicho reiteradamente, estamos a favor y respetamos a las Fuerzas Armadas en su tarea de proteger nuestra soberanía y la seguridad nacional; en el caso de la Marina, la defensa marítima. Y estamos en contra de asignarle atribuciones que no les corresponden sino a los civiles, porque se les distrae sus atribuciones principales y se les expone a casos de corrupción. Ya lo vimos con el escandaloso caso del huachicol fiscal, por eso vamos a votar en contra, como votamos en contra en la legislatura pasada. La verdad es que esperábamos que con la iniciativa de la presidenta se rectificara el camino aprendiendo la lección. Pensamos que iban a corregir lo que malamente se empezó en la administración pasada y mandarían una iniciativa donde se cuidara y se rescatara el verdadero espíritu de la Marina, que desde antes de este escándalo siempre nos habíamos sentido orgullosos y habíamos reconocido su labor en beneficio de México, pero es todo lo contrario. Se sigue insistiendo en la militarización y en darle funciones a la Marina que les corresponden a autoridades civiles y no a militares en flagrante violación al artículo 129 de nuestra Constitución. Es cuánto, presidente”.

Acto seguido, en el uso de la palabra el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, comentó lo siguiente: “Muchas gracias, diputada Julia Licet Jiménez Angulo. Debo al respecto, debo hacer una aclaración pertinente. La Armada de México es la parte mi-

litar de la Secretaría de Marina. La Secretaría de Marina es el órgano técnico administrativo, el cual ha asumido esas funciones. En este caso estamos dándole una entidad jurídica a la Armada de México. Le estamos dando una nueva Ley Orgánica a la Armada México. Y dentro de la técnica legislativa, en esta ocasión el Ejecutivo federal consideró que es mejor hacer una nueva ley que hacer un sinnúmero de reformas a la ley anterior. Es por eso que se emitió una nueva ley por técnica legislativa. No hay plazo para emitir reformas o una nueva ley”.

Volviendo a hacer uso de la voz, la **diputada Julia Licet Jiménez Angulo** cuestionó lo siguiente: ¿Tenemos cuadro comparativo, presidente?

Por lo que, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, respondió lo siguiente: “Bueno, como es nueva, no hay necesidad de hacer un cuadro comparativo”.

Posteriormente, el **diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes** solicitó el uso de la voz para expresar lo siguiente: “Muchas gracias, presidente, diputado. Efectivamente, no hay un plazo preventivo perentorio para reformar o para presentar una nueva ley. Yo creo que esta nueva ley está muy bien fundamentada porque se necesita una nueva armonización. Hay muchos, muchos cambios que son pertinentes por los nuevos tiempos. Acción Nacional no habla pues del trabajo que está haciendo ahorita la Marina en tantos desastres naturales y que ha sido muy importante la participación de la Marina en atender a la población. Ahorita lo estamos viviendo en Puebla, en Veracruz, y creo que sí es necesario poner esta ley en orgánica por los nuevos tiempos en temas del desarrollo científico, del desarrollo tecnológico, de la igualdad sustantiva de la que mucho hemos hablado, de un lenguaje incluyente y por eso pues mi voto será a favor de esta nueva Ley Orgánica. Es todo”.

Asimismo, y de manera telemática, la **diputada Ariana del Rocío Rejón Lara**, manifestó lo siguiente: “Con el permiso de la Presidencia de esta Comisión. Compañeras y compañeros diputados, hoy votaremos un dictamen que reorganiza la Armada de México con las mismas prisas legislativas que acostumbra el grupo mayoritario. Pero antes de emitir el voto, quisiera precisar algunas preguntas. Eh, en primera instancia, pues ¿Cuál es la mayor amenaza que enfrenta nuestra Mari-

na hoy? El crimen organizado que controla nuestros puertos. Sí. Los carteles que trafican fentanilo por nuestras costas, también. Pero hay una amenaza más peligrosa. Un partido que usa nuestras Fuerzas Armadas como un escudo político y las expone sin límites legales claros. Quiero ser muy clara. Desde Campeche, tierra de marinos y trabajadores del mar, el PRI respeta profundamente a la Armada de México. Respetamos a los hombres y mujeres que arriesgan su vida en nuestras costas. Respetamos su profesionalismo, su sacrificio, su historia. Pero precisamente porque la respetamos, no podemos permitir que este gobierno la siga usando sin darles una certeza jurídica, sin límites claros, sin protección institucional. Este dictamen no es una modernización, es una militarización más disfrazada de actualización técnica. Y procedo en orden dando mis puntos de vista. Hablemos de la concentración de poder sin contrapesos. Compañeras y compañeros, esta ley le da al presidente facultades discrecionales para nombrar mandos estratégicos sin contrapesos institucionales. Aduanas, aeropuertos, ciberdefensa, protección portuaria. ¿Dónde termina la función militar y dónde comienza la civil? Esta ley no lo dice. Ahora hablemos de certeza jurídica, ¿Cuál es la certeza? Este dictamen habla de políticas de defensa, de intereses marítimos nacionales, de operaciones militares en el ciberespacio, pero no define nada de eso. ¿Qué son exactamente las operaciones militares en el ciberespacio? ¿Quién la supervisa? ¿Qué límites tiene? No se pueden dar facultades en blanco. Las leyes ambiguas son el paraíso de los gobiernos autoritarios. Ahora, desde Campeche, sabemos lo que pasa cuando las reglas no son claras. Se abusa del poder y esta ley es una invitación al abuso. Ahora hablemos de algo que el grupo mayoritario siempre olvida, los derechos humanos en letra chiquita. Esta ley da a la Armada el derecho de visita y persecución en altamar. Perfecto, están en la Convención del Mar pero ¿Dónde están los protocolos de los derechos humanos? ¿Dónde está la supervisión civil? Y lo más grave aún, los órganos de disciplina siguen siendo internos. Los derechos humanos no pueden ser una nota al pie, deben ser el centro de cualquier actuación de las Fuerzas Armadas. Y hablemos del presupuesto fantasma. Compañeras y compañeros, esta ley crea la jefatura de operaciones navales, unidades de ciberdefensa, unidades de protección aeroportuaria y dice que no habrá implicaciones presupuestales. Van a crear todo esto con aire, con buenas intenciones, ¿no? Las van a seguir eh con recortes a la salud, a la educación, a los

programas sociales. Hoy vemos cómo se gastan millones militarizando el país mientras los hospitales se caen y las escuelas no dan ni para el gis. Desde Campeche y desde el PRI exigimos transparencia, exigimos cuánto va a costar esta reorganización y de dónde se va a sacar el dinero. Ahora hablemos de la Guardia Nacional, el error permanente. Esta ley normaliza la participación de la Guardia Nacional como parte permanente de la Fuerza Armada, pero la Guardia Nacional debía ser transitoria. Así lo prometieron y así lo aprobamos. ¿Y qué pasó con la promesa de devolverle la seguridad pública a las autoridades civiles? Y una última observación, la inteligencia artificial sin regulación, ¿Cuáles son los límites? ¿Con qué supervisión? ¿Con qué marco ético? ¿Vamos a permitir que se tomen decisiones de vida o muerte con algoritmo sin supervisión? ¿Vamos a dejar que la tecnología militar opere en un vacío legal? La inteligencia artificial sin regulación no es una innovación, es una irresponsabilidad. Por eso, compañeras y compañeros, el primer enemigo de la Armada de México no está en el mar, está en un gobierno que le expone sin protegerla, que la usa sin cuidarla y que la militariza sin profesionalizarla. Nuestra Marina merece leyes claras, presupuesto transparente y sobre todo respeto institucional. Por eso, desde el PRI votaremos en contra de este dictamen, no porque no respetemos a la Armada, precisamente porque la respetamos. Es cuánto”.

Enseguida, el **diputado Hernando Castañeda Córdova** señaló lo siguiente: “Hola, buenos días a todos los presentes, compañeros, diputadas, diputados. Presidente, aunando lo que comentaba la diputada Ariana, me parece, no alcanzo a leer su nombre, discúlpame. Eh, de verdad que, o sea, estar en contra de esta ley no es estar en contra de la Marina. Nosotros honramos y reconocemos la labor de la Marina y sabemos lo que ellos ponen en juego para salvaguardar nuestros intereses como nación. Pero sí es una cuestión genuina preguntarse si nosotros le damos acceso a tácticas de ciberseguridad, pero no existiendo una ley que regule la inteligencia artificial en México, no hay un control legislativo sobre de eso. México no tiene ningún motor de inteligencia artificial. Todos los motores de inteligencia artificial actuales, o por lo menos los más famosos, están desarrollados en Estados Unidos y en China, los que normalmente se conoce como el Gemini o el chat GPT, que es el más famoso hasta el momento. Pero, aun así, todas las inteligencias artificiales tienen criterios preestablecidos, pueden ser modifica-

bles para que tiendan más a intereses de izquierda, de centro o de derecha. Ese es el primer problema. No hay no hay no hay una ley que regule la inteligencia artificial. Entonces, damos, estamos dándoles una herramienta que no tiene límites de uso. Eso es lo primero y no porque sea la Armada sea quien sea. Lo segundo es la dependencia tecnológica. ¿Dónde se van a hospedar esos motores que no tenemos, pero suponiendo que los tuviéramos de inteligencia artificial? ¿Cuál es la empresa que va a dar el servicio y dónde va a estar alojada? ¿Y cómo vamos a garantizar la protección de esos datos? Y, por último, las consecuencias legales, que era lo que comentaba en parte la diputada Ariana. Si ustedes si ustedes han utilizado una herramienta de inteligencia artificial, se dan cuenta para cuestiones médicas, o psicológicas, o de ingeniería, o lo que sea, les dice, no puede confiarse en esto al 100. Visite a su especialista. Entonces, nos podemos meter en un terreno donde se pueden cometer, como comentaba la diputada correctamente, cuestiones de vida o muerte, de cárcel o libertad por un error de un algoritmo. Entonces, no es una cuestión de una negativa sin sentido por ser oposición, sino una preocupación genuina de que no está claro cómo vamos a regular el uso de estas ciberherramientas”.

Por otro lado, y de manera telemática, el **diputado Luis Armando Díaz**, comentó lo siguiente: “Muchas gracias, presidente. Disculpe que no encienda mi cámara para evitar que se me vaya al internet, pero bueno, yo creo que la iniciativa es clara y el dictamen es claro. Se busca en esta nueva ley, pues una reforma integral que busca modernizar y analizar y alinear, perdón, las estructuras en todo caso de las Fuerzas Armadas. Consideramos que es importante porque sí establece de manera muy puntual la iniciativa por los cuatro ejes fundamentales y que significan como parte de la estrategia para modernizar en este caso pues a nuestras Fuerzas Armadas y en este caso a la Marina. Entonces, en el Partido del Trabajo consideramos que es atinado. Vamos a votar a favor porque consideramos que el país debe modernizarse, nos debemos actualizar, tenemos que ir de la mano con la estrategia nacional que ha implementado este gobierno de la Cuarta Transformación. Y yo sí llamaría a las diputadas y a los diputados que el análisis fuera apegado a la realidad que vive México y a esta modernidad y esta actualización en términos también de seguridad nacional que debemos tener. Gracias, presidente”.

Seguido de ello, el **diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez** señaló lo siguiente: “Gracias, presidente. Buenos días, compañeras y compañeros. El dictamen que hoy discutimos se suma a todas las reformas que Morena ha promovido en favor de la militarización del país. Y hoy seguimos promoviendo, siguen promoviendo el uso de las fuerzas castrenses como actividades no convencionales, debilitando la del estado civil y construyendo un estado vigilante de los derechos y las libertades de los ciudadanos que cada vez se restringen aún más. Se trata de una nueva estocada en la democracia y un paso más hacia un estado totalitario, ya que le otorga a la Armada de México facultades fuera de su jurisdicción y profundiza el militarismo iniciado en la creación de la Guardia Nacional, la institución que debería, por supuesto, ser civil. Por eso en el Partido Revolucionario Institucional estamos en contra. La nueva Ley Orgánica de la Fuerza Armada no solamente organiza la estructura y funcionamiento de la Marina, también la facultad para realizar actividades distintas a la defensa del país, vulnerando la institución. Les recuerdo a todos los compañeros diputados que actualmente la ley fue creada en el 2021, cuando Morena ya estaba en el poder, 4 años después la quieren cambiar. A través de esta ley, el gobierno de México pretende legalizar la actuación irregular de la Marina en las actividades aduaneras, legalizando la corrupción y validando los escándalos del robo del huachicol. Con esta reforma estoy seguro que se entrega la actividad de las aduanas a la Marina lesionando el comercio mexicano y por supuesto que vulnerando el horario público. Les recuerdo que ya con la Marina vigilando las aduanas, alrededor de 31 buques descargaron ilegalmente hidrocarburos en las aduanas de Tampico y Altamira, representando pérdidas para el Estado por más de 600 mil millones de pesos. Queremos que quede claro que en el Partido Revolucionario Institucional siempre hemos tenido un profundo respeto por las Fuerzas Armadas, pero no podemos permitir que se devalúen, no podemos permitir que se corrompan. La función del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea es la protección del Estado, no la vigilancia del contrabando. Las aduanas deben, creemos, ser civiles y deben atender los principios marcados por los tratados internacionales, por los tratados internacionales, los convenios firmados por México y militarizar las aduanas es militarizar el comercio exterior. Esta ley, además, debilita el marco de protección de los derechos humanos y el combate contra el crimen organizado en su modalidad de narcotráfico. Fíjense nada más.

Actualmente el artículo 87 de su fracción, en su fracción 9 establece como causal de baja la comisión de hechos constitutivos de delitos con especial importancia en aquellos relacionados con el narcotráfico. Sin embargo, esto se elimina en la nueva propuesta. La ley, como contradiciendo lo que dice el presidente, la ley no trae el cuadro comparativo. La Comisión de Presupuesto en ningún momento ha enviado su opinión. Aprobado, no, pero no ha enviado su opinión. Por eso, compañeras y compañeros, en el Partido Revolucionario Institucional no podemos estar a favor de este dictamen porque pone en riesgo los derechos humanos, profundiza la militarización del país y fomenta la corrupción de las Fuerzas Armadas. Si algo han demostrado los gobiernos de Morena es que las instituciones militares pueden ser corrompidas cuando se utilizan en actividades que no son parte de su ámbito de creación, como el famoso huachicol. No podemos permitir que se continúe exponiendo a la corrupción y al crimen organizado instituciones que son fundamentales para el resguardo del Estado. Debemos devolverles la dignidad a las Fuerzas Armadas. Votemos en contra del dictamen y promovamos su regreso a los cuarteles. Por su atención a todos mis compañeros. Muchas gracias”.

En el uso de la voz, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, refirió lo siguiente: “Quisiera hacer algunas aclaraciones y precisiones, sobre todo en la participación de la diputada Ariana Rejón Lara. La mayoría de las observaciones que hizo la diputada Ariana fueron funciones de la Secretaría de Marina. En esta ocasión estamos únicamente, es un dictamen que se le da una organización a la parte militar, a la parte naval militar de la Secretaría de Marina. Si leyó el dictamen, en ningún momento le da facultades a la presidenta de la República nombrar agentes aduanales o capitanes de puerto, porque no es parte de esta ley. Esta ley únicamente le da una actualización de las funciones, le da eh aplica la política de igualdad sustantiva. Con esta ley, cualquier persona de cualquier eh género puede ostentar el mando de cualquier unidad, incluso de la misma Armada de México. Es una actualización de la política nacional que todos los partidos han promovido en esta Cámara. En cuanto a, hizo usted una alusión a los órganos de disciplina militar que son independientes al interior, quiero decirle que la Constitución así lo contempla. No obstante, la Ley de Amparo también ampara la mala actuación de esos órganos de justicia militar. Cualquier

militar puede acudir a la Ley de Amparo y ampararse contra una resolución de un órgano de justicia militar que no que no esté de acuerdo y ya la justicia inclusive se puede ir hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por lo tanto, le puedo decir que ese aspecto, esa ley de amparo también aplica a todos los militares”.

Después, la **diputada Zayra Linette Fernández Sarabia** comentó lo siguiente: “La derecha, como siempre, oponiéndose a todo lo que sea en beneficio del pueblo de México, ahora se atreven incluso a exigir enarbolando su preocupación por el bienestar común, la premura legislativa y la no militarización del país. Y cuando tuvieron la oportunidad de gobernar, de ejercer esa voluntad tan benevolente que ahora traen a flor de piel, ¿Qué hicieron? Lo voy a resumir para no extenderme. Guerra contra el pueblo de México, corrupción en todos los niveles e instituciones y represión al pueblo para imponer sus políticas criminales que dejaron al país al borde del colapso. Seamos claros, basta de incongruencia e hipocresía. Mi voto será a favor porque es necesaria esta reforma para avanzar en la construcción del estado de derecho dentro de la Armada de México y en su proceder con la ciudadanía, al mismo tiempo que fortalece la construcción del segundo piso de la transformación, sí a la reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, sí al segundo piso de la transformación y sí a la reforma de la Ley Orgánica de la Armada de México. Es cuánto”.

Luego, la **diputada Ariana del Rocío Rejón Lara** volvió a hacer uso de la voz para apuntar lo siguiente: “Muchas gracias, compañero presidente. Nada más para hechos. Primero que nada, pues la Armada es parte de la Secretaría de Marina y por tanto en las funciones que tiene la Marina son utilizadas las y los integrantes de la Armada. La Armada, la ley como es confusa y ambigua, nada de lo que usted está señalando queda claro. Y cuando el artículo 6 del mismo dictamen, fracción II y III, dice, artículo 6, son facultades del mando supremo las siguientes: nombrar a la persona que ejercerá el alto mando, nombrar a las personas que ejerzan el mando superior en jefe estratégico y los mandos superiores en jefe de operaciones. Nada más que quede aquí claro que la política de abrazos y no balazos ha sido de impunidad y de avalar la presencia del crimen organizado. Ahí sería cuánto”.

Así, el **diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez** señaló lo siguiente: “Yo también le quisiera preguntar

a usted, presidente, ¿A cuál Ley de Amparo nos estamos refiriendo? ¿A la ley actual o a la que se va a aprobar mañana o pasado mañana? Porque la nueva ley, pues al final del día trae muchos efectos secundarios para los que quieran otorgar una suspensión. Entonces, preguntarle, presidente, con mucho respeto, ¿A cuál Ley de Amparo se refería?”.

En ese sentido, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, respondió lo siguiente: “A la ley actual”.

No habiendo más oradores, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó a la **diputada Zayra Linette Fernández Sarabia** someter a votación, a través del sistema APRAV, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Armada de México, suscrito por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. El dictamen fue aprobado por mayoría, con 15 votos a favor, 4 votos en contra y cero abstenciones, por lo que el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó remitir el dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Acto seguido, el presidente consultó si algún diputado o diputada deseaba agregar algún comentario, por lo que el **diputado Hernando Castañeda Córdova** hizo uso de la voz para cuestionar lo siguiente: “Gracias, presidente. Varios puntos que se comentaron, usted lo respondió con sus razones, pero de todo lo que yo dije creo que no se respondió ninguno. No existe una ley que regule la inteligencia artificial en México, ¿Verdad? Eso es lo primero. Y lo segundo, ¿Qué motor de inteligencia artificial se va a utilizar en esas tareas? Tercero, ¿Cuáles van a ser las consecuencias de los errores del uso de esos algoritmos? Sería todo, presidente”.

Consecuentemente, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, respondió lo siguiente: “Bueno, al respecto le tengo que decir que efectivamente la creación de unidades para este tipo de amenazas es precisamente ese, el conocerlas y saber de qué forma afectan nuestras operaciones. Seguramente vamos a hacer algún foro en el que todas sus preguntas van a ser respondidas. Con la gente especialista que va a estar al frente de esos organismos y me comprometo a tratar de responder a todas sus inquietudes. ¡Muchas gracias!”.

IV. Clausura

Sin otro asunto por tratar, a las 11:51 horas del lunes 13 de octubre de 2025, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, levantó la primera reunión extraordinaria de la Comisión de Marina.

Votación del acta

A favor

Diputados: Humberto Coss y León Zúñiga, Raúl Álvarez Villaseñor, Fernando Jorge Castro Trenti, Zenyazen Roberto Escobar García, Zayra Linette Fernández Sarabia, Sergio Gil Rullán, Héctor Pedroza Jiménez, Felicita Pompa Robles, Ariana del Rocío Rejón Lara, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Bruno Blancas Mercado, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Armando Díaz Luis, Hugo Manuel Luna Vázquez, Luis Arturo Oliver Cen, Rosalinda Savala Díaz, Zoraya Villacis Palacios.

Ausentes

Diputados: Julia Licet Jiménez Angulo, Ramón Ángel Flores Robles, Omar Antonio Borboa Becerra, César Augusto Verástegui Ostos, Juan Luis Carrillo Soberanis.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CONCERNIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, QUE EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL TUVO LUGAR EL JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025

A las 11:30 horas del jueves 16 de octubre de 2025, en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Marina, conforme a la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 10 de octubre del

presente año, con el propósito de desahogar el siguiente orden del día:

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

Se contó con la presencia de los

Diputados: Humberto Coss y León Zúñiga, presidente; Francisco Javier Sánchez Cervantes, Zoraya Villacis Palacios, Luis Alberto Oliver Cen.

De manera telemática

Diputados: Julia Licet Jiménez Angulo, Felicita Pompa Robles, Fernando Jorge Castro Trenti, Raúl Álvarez Villaseñor, Zayra Linette Fernández Sarabia, Zenyazen Roberto Escobar García, Héctor Pedroza Jiménez, Ramón Ángel Flores Robles, Sergio Gil Rullán, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Rosalinda Savala Díaz, César Augusto Verástegui Ostos, Hernando Castañeda Córdova, Gabriela Benavides Cobos, Juan Luis Carrillo Soberanis, Luis Armando Díaz, Hugo Manuel Luna Vázquez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga** dio por iniciada la undécima reunión ordinaria, a las 11:35 horas.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó al **secretario, diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes**, someter a votación de las y los diputados el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos:

I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

V. Asuntos generales.

VI. Cita para la próxima reunión y clausura.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria

En cuanto al acta correspondiente a la décima reunión ordinaria de la Comisión de Marina, se dispensó su lectura en votación económica, toda vez que fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, y no habiendo quién hiciera uso de la voz, por instrucciones del **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, el **secretario, diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes**, sometió a votación el acta correspondiente a la décima reunión ordinaria, a través del sistema Aprav, siendo aprobada por 18 votos a favor, comunicándose así a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

En cuanto a la opinión de la Comisión de Marina respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, se dispensó su lectura en votación económica, toda vez que ésta fue enviada con anterioridad para su conocimiento.

Posteriormente, se abrió la discusión y el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, comentó lo siguiente: “A este respecto les comparto que con base en el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026, esta Comisión de Marina somete a su consideración esta opinión en sentido positivo al proyecto de Presupuesto en lo relativo al Ramo Administrativo 13, correspondiente a la Secretaría de Marina. En ese sentido, dicha opinión es coincidente con la política de eficiencia en el uso de los recursos del Gobierno de México, los cuales en este presupuesto están orientados hacia el fortalecimiento de la infraestructura y las capacidades operativas de

la Marina, de tal manera que esta opinión señala y resalta el incremento en el presupuesto asignado a la Secretaría para el año 2026 respecto al ejercicio anterior, lo cual permitirá impulsar el desarrollo marítimo en nuestros días, en nuestro país”.

Acto seguido y no habiendo quién más hiciera uso de la voz, por instrucciones del **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, el **secretario, diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes**, sometió a votación, a través del sistema Aprav, la opinión de la Comisión de Marina respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, siendo aprobada por 16 votos a favor y 2 en contra; por lo que el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, solicitó remitir la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

V. Asuntos generales

En este apartado, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, informó que: “el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, secretario de Marina, ha designado al capitán de Navío, Fernando López Torres, como nuevo enlace legislativo con la Cámara de Diputados, en sustitución del capitán Marco Antonio Bautista Correa”.

Al respecto, y por instrucciones del **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, el **secretario, diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes** procedió a dar lectura de la siguiente semblanza curricular del capitán de Navío Cuerpo General Diplomado Estado Mayor, Fernando López Torres: “Es originario de la Ciudad de Veracruz. Con 37 años de servicio en la Secretaría de Marina Armada de México, ingresó el 20 de julio de 1988 como cadete en la Heroica Escuela Naval, realizando la carrera de Ingeniería en Ciencias Navales y graduándose como Guardiamarina del Cuerpo General. Se desempeñó en cargos y comisiones inherentes a su cuerpo y jerarquía desde oficial de cargo hasta comandante en unidades de superficie y operativas, así como en la Inspección y Contraloría General de Marina, en la Dirección General Adjunta de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología y en el Centro de Estudios Superiores Navales. Fue director de Centro de Capacitación y Adiestramiento de Contraintendencia, y del Centro de Capacitación y Adiestramiento Naval, así como jefe de estación de Investiga-

ción Oceanográfica. Y, actualmente, nombrado Enlace de la Secretaría de Marina en la Cámara de Diputados”.

Acto seguido, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, consultó si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la voz; sin embargo, no hubo ningún diputado o diputado que solicitara la palabra.

VI. Cita para próxima reunión y clausura

A las 11:56 horas del jueves 16 de octubre de 2025, el **presidente, diputado Humberto Coss y León Zúñiga**, levantó la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Marina y citó a la decimosegunda reunión ordinaria para el 13 de noviembre de 2025. La hora y modalidad se les informará con la debida antelación.

Votación del acta

A favor

Diputados: Humberto Coss y León Zúñiga, Raúl Álvarez Villaseñor, Fernando Jorge Castro Trenti, Zenyazen Roberto Escobar García, Zayra Linette Fernández Sarabia, Sergio Gil Rullán, Héctor Pedroza Jiménez, Felicita Pompa Robles, Ariana del Rocío Rejón Lara, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Gabriela Benavides Cobos, Bruno Blancas Mercado, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Armando Díaz Luis, Hugo Manuel Luna Vázquez, Luis Arturo Oliver Cen, Rosalinda Savala Díaz, Zoraya Villacis Palacios.

Ausentes

Diputados: Julia Licet Jiménez Angulo, Ramón Ángel Flores Robles, Omar Antonio Borboa Becerra, César Augusto Verástegui Ostos, Juan Luis Carrillo Soberanis.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben la siguiente

Acta de la décima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura

A las dieciséis horas con catorce minutos del día viernes diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco, en la zona C del edificio G en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la décima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modalidad semipresencial, presidida por la diputada Gabriela Benavides Cobos y asistida por el diputado secretario Noel Chávez Velázquez, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 22 de agosto de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de esta comisión legislativa.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen a las siguientes iniciativas:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por los diputados Joaquín Zebadúa Alva y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario Morena y la senadora Karen Castrejón Trujillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de manejo de paneles solares y otros residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos al final de su vida útil, presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena.

7. Asuntos generales.

8. Clausura de la reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Al inicio la diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos, agradeció a las diputadas y los diputados integrantes su asistencia a esta reunión.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo del diputado Noel Chávez Velázquez verificó la existencia del quórum reglamentario con la asistencia inicial de 23 integrantes.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 31 integrantes de la Comisión quienes registraron asistencia por sistema mediante la Plataforma Digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

Lista de asistencia al inicio y al concluir la décima reunión ordinaria

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / Asistencia por sistema

Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / Asistencia por sistema

Venustiano Caamal Cocom / Secretario / Inasistencia

Daniel Campos Plancarte / Secretario / Asistencia por sistema

Gabino Morales Mendoza / Secretario / Asistencia por sistema

Nadia Yadira Sepúlveda García / Secretaria / Asistencia por sistema

Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / Asistencia de viva voz

Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / Asistencia por sistema

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / Asistencia por sistema

Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / Asistencia por sistema

Fausto Gallardo García / Secretario / Asistencia por sistema

José Luis Téllez Marín / Secretario / Asistencia por sistema

Noel Chávez Velázquez / Secretario / Asistencia por sistema

Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / Asistencia de viva voz

Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / Asistencia de viva voz

Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / Asistencia de viva voz

Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / Asistencia por sistema

Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / Asistencia por sistema

Irma Juan Carlos / Integrante / Asistencia por sistema

Santy Montemayor Castillo / Integrante / Asistencia por sistema

Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / Asistencia por sistema

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / Asistencia de viva voz

Isidro Enrique Villegas García / Integrante / Asistencia por sistema

Fidel Daniel Chimal García / Integrante / Asistencia por sistema

Asael Hernández Cerón / Integrante / Asistencia por sistema

Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / Asistencia por sistema

Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / Inasistencia

Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / Asistencia por sistema

Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / Asistencia por sistema

Diana Castillo Gabino / Integrante / Asistencia de viva voz

José Antonio López Ruíz / Integrante / Asistencia de viva voz

Juan Moreno de Haro / Integrante / Asistencia por sistema

Víctor Samuel Palma César / Integrante / Asistencia de viva voz

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En este punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 22 de agosto de 2025.

En este apartado, en virtud de que el acta de la novena reunión ordinaria se envió con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se omitió su lectura.

Acto seguido, al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el acta de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El acta de la novena reunión ordinaria, de fecha 22 de agosto de 2025 se aprobó en lo general y en lo particular con 24 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / A favor
 Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / Ausentes
 Venustiano Caamal Cocom / Secretario / Ausentes
 Daniel Campos Plancarte / Secretario / A favor
 Gabino Morales Mendoza / Secretario / A favor
 Nadia Yadira Sepúlveda García / Secretaria / A favor
 Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / Ausentes
 Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / A favor
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / A favor
 Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / A favor
 Fausto Gallardo García / Secretario / A favor
 José Luis Téllez Marín / Secretario / A favor
 Noel Chávez Velázquez / Secretario / A favor
 Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / A favor
 Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / A favor
 Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / A favor
 Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / A favor
 Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / A favor
 Irma Juan Carlos / Integrante / A favor
 Santy Montemayor Castillo / Integrante / A favor
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / Ausentes
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / A favor
 Isidro Enrique Villegas García / Integrante / A favor
 Fidel Daniel Chimal García / Integrante / A favor
 Asael Hernández Cerón / Integrante / Ausentes

Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / A favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / Ausentes

Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / A favor
Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / A favor
Diana Castillo Gabino / Integrante / Ausentes
José Antonio López Ruíz / Integrante / A favor
Juan Moreno de Haro / Integrante / Ausentes
Víctor Samuel Palma César / Integrante / Ausentes

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de esta comisión legislativa.

En este apartado, en virtud de que el segundo informe semestral de actividades se envió con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se dispuso su lectura.

La diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos, presentó brevemente el segundo informe semestral y destacó diversos aspectos, entre ellos la aprobación a diversas reformas encaminadas a robustecer el marco jurídico ambiental con el objeto de fortalecer las facultades de la Profepa, la prohibición de tiraderos clandestinos y el fomento a la responsabilidad extendida del productor y la integración de la educación ambiental con énfasis de resiliencia climática.

Acto seguido, al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el Informe de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El segundo informe semestral de actividades correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, se aprobó en lo general y en lo particular con 26 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / A favor
Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / A favor
Venustiano Caamal Cocom / Secretario / Ausente
Daniel Campos Plancarte / Secretario / A favor
Gabino Morales Mendoza / Secretario / A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García / Secretaria / A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / A favor
Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / A favor

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / Ausente

Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / A favor
Fausto Gallardo García / Secretario / A favor
José Luis Téllez Marín / Secretario / A favor
Noel Chávez Velázquez / Secretario / A favor
Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / A favor
Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / A favor
Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / A favor
Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / A favor
Irma Juan Carlos / Integrante / A favor
Santy Montemayor Castillo / Integrante / A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / Ausente
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / A favor
Isidro Enrique Villegas García / Integrante / A favor
Fidel Daniel Chimal García / Integrante / A favor
Asael Hernández Cerón / Integrante / A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / Ausente
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / Ausente
Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / Ausente
Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / A favor
Diana Castillo Gabino / Integrante / Ausente
José Antonio López Ruíz / Integrante / A favor
Juan Moreno de Haro / Integrante / A favor
Víctor Samuel Palma César / Integrante / Ausentes

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En este apartado, en virtud de que programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura se envió con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se dispuso su lectura. Acto seguido, al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el programa de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se aprobó en lo general y en lo particular con 28 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / A favor
Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / A favor
Venustiano Caamal Cocom / Secretario / Ausente
Daniel Campos Plancarte / Secretario / A favor
Gabino Morales Mendoza / Secretario / A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García / Secretaria / A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / Ausente
Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / A favor
Fausto Gallardo García / Secretario / A favor
José Luis Téllez Marín / Secretario / A favor
Noel Chávez Velázquez / Secretario / A favor
Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / A favor
Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / A favor
Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / A favor
Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / A favor
Irma Juan Carlos / Integrante / A favor
Santy Montemayor Castillo / Integrante / A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / A favor
Isidro Enrique Villegas García / Integrante / A favor
Fidel Daniel Chimal García / Integrante / A favor
Asael Hernández Cerón / Integrante / A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / A favor
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / Ausente
Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / A favor
Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / A favor
Diana Castillo Gabino / Integrante / Ausente
José Antonio López Ruíz / Integrante / A favor
Juan Moreno de Haro / Integrante / A favor
Víctor Samuel Palma César / Integrante / Ausente

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen a las siguientes iniciativas:

En atención al punto 6 del orden del día, en virtud de que los asuntos contemplados en este punto se enviaron con antelación a los correos electrónicos de las y los integrantes, se dispensó su lectura.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al título de los proyectos de dictamen.

Acto seguido la diputada presidenta dio el uso de la palabra a los diputados promoventes Xóchitl Nashielly

Zagal Ramírez y Joaquín Zebadúa Alva quienes presentaron el proyecto de dictamen:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por los diputados Joaquín Zebadúa Alva y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario Morena, y la senadora Karen Castrejón Trujillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En este apartado la diputada Irma Juan Carlos presentó propuesta de modificación la cual fue aprobada por la mayoría de los integrantes.

También presentó una propuesta de modificación la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra. Esta propuesta no fue aprobada por la mayoría de los presentes.

Asimismo, hicieron uso de la voz los siguientes integrantes:

Diputado Fidel Daniel Chimal García.

Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra.

Diputada Irma Juan Carlos.

Diputado Joaquín Zebadúa Alva.

Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Diputado Luis Humberto Aldana Navarro.

Diputada Irais Virginia Reyes De la Torre.

Diputada Gabriela Benavides Cobos.

Diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo.

Acto seguido, aprobada la propuesta de modificación de la diputada Irma Juan Carlos, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el dictamen de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, presentada por los diputados Joaquín Zebadúa Alva y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario Morena, y la senadora Karen Castrejón Trujillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, se aprobó en lo general y en lo particular con 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / A favor
Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / A favor
Venustiano Caamal Cocom / Secretario / A favor
Daniel Campos Plancarte / Secretario / A favor
Gabino Morales Mendoza / Secretario / A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García / Secretaria / A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / A favor
Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / A favor

Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / A favor
Fausto Gallardo García / Secretario / A favor
José Luis Téllez Marín / Secretario / A favor
Noel Chávez Velázquez / Secretario / A favor
Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / A favor
Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / A favor
Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / A favor
Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / A favor
Irma Juan Carlos / Integrante / A favor
Santy Montemayor Castillo / Integrante / A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / A favor

Isidro Enrique Villegas García / Integrante / Ausente
Fidel Daniel Chimal García / Integrante / A favor
Asael Hernández Cerón / Integrante / A favor
Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / Ausente
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / Ausente

Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / A favor
Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / A favor
Diana Castillo Gabino / Integrante / A favor
José Antonio López Ruíz / Integrante / Ausente
Juan Moreno de Haro / Integrante / A favor
Víctor Samuel Palma César / Integrante / A favor

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de manejo de paneles solares y otros residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos al final de su vida útil, presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano y el diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario de Morena.

En este apartado la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a los diputados promoventes Fausto Gallardo García y Rocío Adriana Abreu Artiñano para presentar el proyecto de dictamen:

Acto seguido, al no tener observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación el Dictamen de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

El dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de manejo de paneles solares y otros residuos de aparatos eléctricos y electrodomésticos al final de su vida útil, presentada por la diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, del Grupo Parlamentario de Morena, se aprobó en lo general y en lo particular con 24 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / A favor
Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / Ausente
Venustiano Caamal Cocom / Secretario / A favor
Daniel Campos Plancarte / Secretario / Ausente
Gabino Morales Mendoza / Secretario / A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García / Secretaria / A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / A favor
Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / A favor

Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / A favor
Fausto Gallardo García / Secretario / A favor
José Luis Téllez Marín / Secretario / A favor
Noel Chávez Velázquez / Secretario / A favor
Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / A favor
Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / A favor
Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / A favor

Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / A favor
Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / A favor
Irma Juan Carlos / Integrante / A favor
Santy Montemayor Castillo / Integrante / A favor
Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / A favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / A favor
Isidro Enrique Villegas García / Integrante / Ausente
Fidel Daniel Chimal García / Integrante / A favor
Asael Hernández Cerón / Integrante / Ausente
Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / Ausente
Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / Ausente
Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / Ausente
Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / Ausente
Diana Castillo Gabino / Integrante / A favor
José Antonio López Ruíz / Integrante / Ausente
Juan Moreno de Haro / Integrante / A favor
Víctor Samuel Palma César / Integrante / A favor

7. Asuntos generales.

En este punto del orden del día, la diputada presidenta hizo del conocimiento de los integrantes que se tiene reprogramada la reunión de trabajo en modalidad presencial para el próximo 24 de septiembre de 2025 a las 10:00 am en Comisiones Unidas con la Comisión del Bienestar y representantes de la Semarnat, esta reunión versa en torno al Programa Sembrando Vidas y su impacto social y ambiental. Al respecto se les hará llegar la invitación.

Asimismo, la diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila hizo del conocimiento de los integrantes las actividades que ha realizado en materia de medio ambiente.

También la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez abordó el tema del Proyecto Saguario, el cual es una iniciativa para construir una planta de exportación de gas natural licuado (GNL) en Puerto Libertad, Sonora. La diputada externó su preocupación por el impacto ambiental que representará este proyecto y exhortó a los presentes a estar atentos.

Al respecto la diputada presidenta comentó que la comisión se sumará para solicitar la información al respecto.

La diputada Xóchitl Teresa Arzola Vargas agradeció la incorporación de sus propuestas al Programa de Trabajo.

En este mismo punto, los diputados Santy Montemayor Castillo y Leoncio Alfonso Morán Sánchez felicitaron a la diputada presidenta por el trabajo realizado en este Primer Año Legislativo, así como a los diputados Fausto Gallardo García y Rocío Adriana Abreu Artiñano por su propuesta recién aprobada.

8. Clausura de la reunión.

Agotados los puntos del orden del día, la diputada presidenta agradeció a las y los integrantes la atención brindada a la convocatoria de esta reunión, asimismo les recordó registrar su asistencia de salida y dio por terminada la décima reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, siendo las dieciocho horas con veintiséis minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2025.

Votación del acta: Gabriela Benavides Cobos (a favor) presidenta; Magaly Armenta Oliveros (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente), Jesús Martín Cuanalo Araujo (ausente), Fausto Gallardo García (ausente), José Luis Téllez Marín (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Irais Virginia Reyes de la Torre (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente), Ariadna Barrera Vázquez (ausente), Diana Castillo Gabino (ausente), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Irma Juan Carlos (a favor), José Antonio López Ruíz (ausente), Miguel Ángel Monraz Ibarra (ausente), Santy Montemayor Castillo (ausente), Juan Moreno de Haro (ausente), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Víctor Samuel Palma César (a favor), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor).

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben la siguiente

Acta de la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura

A las doce horas con quince minutos del lunes veinte de octubre del año dos mil veinticinco en la sala de juntas de las oficinas de la Presidencia de la comisión, ubicada en el edificio D, cuarto piso, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modalidad semipresencial, presidida por la diputada Gabriela Benavides Cobos y asistida por el diputado secretario Jesús Martín Cuanalo Araujo, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Al inicio la diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos, agradeció a las diputadas y los diputados integrantes su asistencia a esta reunión.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría, a cargo del diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, verificó la existencia del quórum reglamentario con la asistencia inicial de 26 integrantes.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 29 integrantes de la comisión quienes registraron asistencia por sistema mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

Lista de asistencia al inicio y al concluir la tercera reunión extraordinaria

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / Asistencia por sistema

Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / Asistencia por sistema

Venustiano Caamal Cocom / Secretario / Asistencia por sistema

Daniel Campos Plancarte / Secretario / Asistencia por sistema

Gabino Morales Mendoza / Secretario / Asistencia por sistema

Nadia Yadira Sepúlveda / García / Secretaria / Asistencia por sistema

Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / Asistencia por sistema

Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / Asistencia por sistema

Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / Asistencia de viva voz

Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / Asistencia por sistema

Fausto Gallardo García / Secretario / Asistencia por sistema

José Luis Téllez Marín / Secretario / Asistencia por sistema

Noel Chávez Velázquez / Secretario / Asistencia por sistema

Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / Asistencia por sistema

Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / Asistencia por sistema

Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / Inasistencia

Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / Inasistencia

Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / Asistencia por sistema

Irma Juan Carlos / Integrante / Asistencia por sistema

Santy Montemayor Castillo / Integrante / Asistencia por sistema

Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / Asistencia por sistema

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / Inasistencia

Isidro Enrique Villegas García / Integrante / Asistencia por sistema

Fidel Daniel Chimal García / Integrante / Asistencia por sistema

Asael Hernández Cerón / Integrante / Inasistencia

Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / Asistencia por sistema

Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / Asistencia por sistema

Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / Asistencia de viva voz

Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / Asistencia por sistema

Diana Castillo Gabino / Integrante / Asistencia por sistema

José Antonio López Ruíz / Integrante / Asistencia por sistema

Juan Moreno de Haro / Integrante / Asistencia por sistema

Víctor Samuel Palma César / Integrante / Asistencia por sistema

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

En este punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

En este apartado la diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos, destacó que en la opinión se incorporaron las modificaciones y observaciones de las diputadas y los diputados que así las hicieron llegar y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Participaron los siguientes diputados:

Diputado Noel Chávez Velázquez.

Diputada Irais Virginia Reyes De la Torre.

Diputada Laura Ballesteros Mancilla.

Diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo.

Concluidas las participaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura al resolutivo de la opinión.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría puso a votación la opinión de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asis-

tencia, votación y videoconferencia, así como de viva voz.

La opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 se aprobó en lo general y en lo particular con 23 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

Gabriela Benavides Cobos / Presidenta / A favor
 Magaly Armenta Oliveros / Secretaria / A favor
 Venustiano Caamal Cocom / Secretario / A favor
 Daniel Campos Plancarte / Secretario / A favor
 Gabino Morales Mendoza / Secretario / A favor
 Nadia Yadira Sepúlveda García / Secretaria / A favor
 Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez / Secretaria / A favor
 Joaquín Zebadúa Alva / Secretario / A favor
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra / Secretario / A favor
 Jesús Martín Cuanalo Araujo / Secretario / A favor
 Fausto Gallardo García / Secretario / A favor
 José Luis Téllez Marín / Secretario / A favor
 Noel Chávez Velázquez / Secretario / En contra
 Irais Virginia Reyes De la Torre / Secretaria / En contra
 Luis Humberto Aldana Navarro / Integrante / Ausentes
 Giselle Yunueen Arellano Ávila / Integrante / Ausentes
 Xóchitl Teresa Arzola Vargas / Integrante / A favor
 Ariadna Barrera Vázquez / Integrante / A favor
 Irma Juan Carlos / Integrante / A favor
 Santy Montemayor Castillo / Integrante / A favor
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / A favor
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo / Integrante / A favor
 Isidro Enrique Villegas García / Integrante / A favor
 Fidel Daniel Chimal García / Integrante / En contra
 Asael Hernández Cerón / Integrante / Ausentes
 Miguel Ángel Monraz Ibarra / Integrante / En contra
 Homero Ricardo Niño de Rivera Vela / Integrante / En contra
 Manuel Alejandro Cota Cárdenas / Integrante / A favor
 Ernesto Núñez Aguilar / Integrante / A favor
 Diana Castillo Gabino / Integrante / A favor
 José Antonio López Ruíz / Integrante / A favor
 Juan Moreno de Haro / Integrante / En contra
 Víctor Samuel Palma César / Integrante / En contra

4. Asuntos generales.

En este punto del orden del día no hubo asuntos por tratar.

5. Clausura de la reunión.

Agotados los puntos del orden del día, la diputada presidenta agradeció a las y los integrantes la atención brindada a la convocatoria de esta reunión; asimismo les recordó registrar su asistencia de salida y dio por terminada la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los veintiséis días del mes de noviembre de 2025.

Votación del acta: Gabriela Benavides Cobos (a favor) presidenta; Magaly Armenta Oliveros (ausente), Venustiano Caamal Cocom (a favor), Daniel Campos Plancarte (ausente), Gabino Morales Mendoza (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (ausente), Jesús Martín Cuanalo Araujo (ausente), Fausto Gallardo García (ausente), José Luis Téllez Marín (a favor), Noel Chávez Velázquez (a favor), Irais Virginia Reyes de la Torre (a favor), Luis Humberto Aldana Navarro (a favor), Giselle Yunueen Arellano Ávila (ausente), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente), Ariadna Barrera Vázquez (ausente), Diana Castillo Gabino (ausente), Fidel Daniel Chimal García (a favor), Manuel Alejandro Cota Cárdenas (a favor), Asael Hernández Cerón (a favor), Irma Juan Carlos (a favor), José Antonio López Ruiz (ausente), Miguel Ángel Monraz Ibarra (ausente), Santy Montemayor Castillo (ausente), Juan Moreno de Haro (ausente), Leoncio Alfonso Morán Sánchez (ausente), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (a favor), Ernesto Núñez Aguilar (a favor), Víctor Samuel Palma César (a favor), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (a favor), Isidro Enrique Villegas García (a favor).

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

A las 10:54 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, reunidos en sala de juntas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, situada en el cuarto piso del edificio F, de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron en modalidad semi-presencial, las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Estando presentes:

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado.

En calidad de secretarías y secretarios: Erubiel Alonso Lorenzo Que, Ariadna Barrera Vázquez, Gabriela Benavides Cobos, Gilberto Daniel Castillo García, Margarita García García, Sandra Beatriz González Pérez, Theodoros Kalionchiz de la Fuente, Patricia Mercado Castro, Petra Romero Gómez, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez y Delhi Miroslava Shember Domínguez.

Así como los diputados y diputadas Yericó Abramo Masso, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Ana María Balderas Trejo, Eduardo Castillo López, Francisco Adrián Castillo Morales, Carlos Alonso Castillo Pérez, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, Pedro Miguel Haces Barba, Genoveva Huerta Villegas, Karina Isabel Martínez Montaña, Fernando Mendoza Arce, Daniel Murguía Lardizábal, Ana Karina Rojo Pimentel y Jesús Valdés Peña.

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez, informó que para la conducción en la reunión, el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, la acompañaría en la Secretaría, a quien solicitó informase el registro de asistencia, el diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente en funciones de secretario, informó la asistencia previamente registrada de 23 legisladoras y legisladores presentes, en consecuencia, la presidencia hizo la declaración del quórum legal para sesionar, abriendo la sesión, integrándose en momentos posteriores dos legisladores, para una asistencia total a la reunión de la presidenta, 11 secretarios y secretarías y catorce diputadas y diputados más de la comisión

con una asistencia final de 26 diputadas y diputados presentes.

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez, anunció que el siguiente punto consiste en la aprobación del orden del día, informa de la posposición del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de renuncia de derechos. comenta que esta propuesta de modificación ha sido aprobada por la Junta Directiva, solicitando a la secretaría dar lectura y someter a votación el orden del día actualizado.

El diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, en su carácter de secretario, dio lectura del orden del día, para esta reunión, propuesto en los siguientes términos:

Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de esta séptima reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Ter a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de protección laboral por maternidad para trabajadoras al servicio del Estado.
5. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El secretario Theodoros Kalionchiz de la Fuente sometió a votación económica la propuesta de orden del día informando un resultado de la votación en sentido aprobatorio por unanimidad.

La presidenta, Maiella Martha Gabriela Gómez, declaró aprobado el orden del día de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El acta derivada de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, fue aprobada mediante la Aplicación Remota de Asistencia y Votación (Aprav). Con un resultado de 22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El punto número 4 del orden del día de la reunión, consistió la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Ter a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de protección laboral por maternidad para trabajadoras al servicio del Estado, siendo dispensada la lectura, fue aprobado mediante la Aprav. Con un resultado de 24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El punto 5 del orden del día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, siendo dispensada la lectura, fue aprobada por 20 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.

No se trataron asuntos generales.

La presidencia procedió a la clausura, agradeciendo al diputado Theodoros Kalionchiz de la Fuente, el apoyo en la secretaría declaró la clausura a las 12:16 horas del mismo miércoles 22 de octubre de 2025.

Así lo suscriben las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mediante la Aprav.

Votación del acta

Diputadas y diputados

A favor: Ana Karina Rojo Pimentel, Ana María Balderas Trejo, Ariadna Barrera Vázquez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Daniel Murguía Lardizábal, Delhi Mirosława Shember Domínguez,

Eduardo Castillo López, Erubiel Alonso Lorenzo Que, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gabriela Benavides Cobos, Genoveva Huerta Villegas, Gilberto Daniel Castillo García, J. Jesús Jiménez, Jesús Valdes Peña, José Luis Sánchez González, Julia Arcelia Olguín Serna, Karina Isabel Martínez Montaña, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Margarita García García, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Patricia Mercado Castro, Pedro Miguel Haces Barba, Petra Romero Gómez, Sandra Beatriz González Pérez y Theodoros Kalionchiz de la Fuente.

Ausentes: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla y Yericó Abramo Masso.

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 2025

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de noviembre de 2025.

Siendo las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2025, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano del edificio F, tercer piso, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas de conformidad con la convocatoria del 22 de octubre de 2025.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, dio la bienvenida a las diputadas y diputados integrantes. Agradeció la disposición y la presencia de las y los legisladores para sesionar en esta Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, derivado de lo acordado en la Reu-

nión de la Junta Directiva del miércoles 22 de octubre del año en curso, en el que se estableció la fecha y hora de la Reunión Extraordinaria.

Al tiempo, **la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez**, solicitó a **la secretaria, la diputada Estela Carina Piceno Navarro**, tomar la lista de las y los asistentes e informar a la Presidencia del quórum legal para sesionar.

1. Lista de asistencia inicial y declaratoria de quórum legal

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro indicó a la Presidencia la existencia de quórum legal con un registro inicial de 20 legisladores y legisladoras de manera semipresencial:

1. Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la comisión
2. Annia Sarahí Gómez Cárdenas secretaria de la comisión
3. Cuauhtémoc Blanco Bravo, secretario de la comisión
4. Gabriel García Hernández, secretario de la comisión
5. José Luis Fernández Martínez, secretario de la Comisión
6. Juan Hugo de la Rosa García, secretario de la comisión
7. César Agustín Hernández Pérez, secretario de la comisión
8. Estela Carina Piceno Navarro, secretaria de la comisión
9. Roberto Mejía Méndez, secretario de la comisión
10. Sandra Patricia Palacios Medina, secretaria de la comisión
11. Antonio de Jesús Ramírez Ramos, secretario de la comisión

12. Patricia Galindo Alarcón, secretaria de la comisión

13. Israel Betanzos Cortes, secretario de la comisión

14. Sergio Gil Rullán, secretario de la comisión

15. Clara Cárdenas Galván, integrante de la comisión

16. Astrit Viridiana Cornejo Gómez, integrante de la comisión

17. Carlos Hernández Mirón, integrante de la comisión

18. Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante de la comisión

19. Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante de la comisión

20. José Antonio Gali López, integrante de la comisión

La diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta de la comisión, dio por iniciada la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

1. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, **la diputada presidenta, Claudia Gabriela Salas Rodríguez**, instruyó a **la diputada Secretaria Estela Carina Piceno Navarro** dar lectura a la siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas 2025-2026

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Posteriormente fue discutida y aprobada por las y los diputados presentes en votación económica por unanimidad. La Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez, ratificó la aprobación del orden del día.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; señaló que en virtud que todos los asuntos a discutirse en la reunión se remitieron a las y los integrantes previamente en tiempo y forma con la convocatoria de la reunión, la **diputada Presidenta, Claudia Gabriela Salas Rodríguez** solicitó a la **diputada secretaria Estela Carina Piceno Navarro** la dispensa de la lectura del Acta correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Zonas Metropolitanas.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro solicitó a las y los integrantes en votación económica la dispensa de la lectura del Acta correspondiente de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas, que se llevó a cabo el 22 de abril del 2025, indicando a las y los asistentes que, si alguien quisiera hacer uso de la palabra, podría realizarlo.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro consultó en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura.

...Votación

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro Indicó que se aprobó por unanimidad la dispensa de la lectura del Acta correspondiente de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas.

La presidenta, Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Indicó la apertura de la plataforma digital por para la

emisión del voto respectivo de las y los diputados. Asimismo, solicitó a la diputada **secretaria Estela Carina Piceno Navarro**, recogiera el sentido del voto de las y los legisladores para la aprobación del acta de la Quinta Reunión Ordinaria.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro Indicó la apertura del sistema APRAV. Hizo hincapié que las y los asistentes que tuvieran problemas para emitir su voto por el sistema, lo realizaran de viva voz.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro señaló que se registró un total de 17 de votos a favor.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; indicó la aprobación Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Zonas Metropolitanas. Asimismo, señaló que el cuarto punto del orden del día, fue la lectura, discusión y, en su caso la aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas; correspondiente al primer año del ejercicio de la legislatura.

Al respecto del cuarto punto del orden del día, **la Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez;** expuso que en este informe se establecieron la realización de los foros, donde participaron las y los diputados integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, también senadoras y senadores, y bueno, pues por supuesto también las Universidades y la academia.

Indicó que la finalidad de los foros es justamente llegar al anteproyecto de la Ley de Zonas Metropolitanas.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; manifestó que el Equipo Técnico de la Comisión, se encuentra realizando el anteproyecto, mismo que se hará del conocimiento de las y los integrantes de la comisión para la retroalimentación correspondiente en materia de territorio, urbanismo, en su correspondiente movilidad.

Indicó, que la iniciativa se presentará en el siguiente periodo ordinario, y que se está valorando la viabilidad de realizar un anexo transversal que refleje el presupuesto en materia de desarrollo urbano y territorial.

Acto seguido, **la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez;** se dirigió a las y los integrantes solicitando su opinión respecto del segundo informe y solicitó a **la secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro,** recoger el sentido de la votación del cuarto punto del orden del día.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro solicitó la apertura del sistema APRAV, para que las y los legisladores registraran su voto. Acto seguido, el resultado final de la votación fue de 18 votos a favor.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; señaló que quedó aprobado el segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Zonas Metropolitanas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Y solicitó a la secretaria Técnica, realizar todas las gestiones necesarias para informar a la Mesa Directiva y a la Conferencia para la Dirección y la Programación de los trabajos legislativos de esta Comisión. Que se cumplimiento al Reglamento y lo que mandata la propia legislación en materia de transparencia y rendición de cuentas.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; continuó con la discusión del quinto punto del orden del día, la aprobación del Programa Anual de Trabajo. Señaló que el Plan de Trabajo retoma las líneas de acción que versan sobre el trabajo conjunto con la Colegisladora para unificar criterios entre ambas Cámaras. Asimismo, manifestó que se solicitará la opinión de las dependencias a través de mesas de trabajo, para ir armando el bosquejo final de la propia Ley General de Zonas Metropolitanas y la reforma constitucional. Declaró que se llevará a cabo un acercamiento con la oficina de la Maestra Ernestina Godoy, para platicarle del proyecto, a efecto de tener su opinión y contar con sus observaciones. Invitó a las y los diputados a integrar un agenda o cronograma de trabajo para la realización de reuniones de trabajo. Exhortó a las y los diputados de participar en estas reuniones de trabajo. Y en este acto solicitó a la secretaria la aprobación del Programa Anual de Trabajo.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro consultó en votación nominal la aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas 2025-2026. Indicando a la Presidenta un total de 17 votos a favor.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; señaló que quedó aprobado el Plan Anual de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas 2025-2026.

A continuación, se realizó la lectura, discusión y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2026.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; manifestó que la opinión reconoce que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es congruente con lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de abril, y, por ende, se realizó a la par una estrategia de simplificación programática que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó a través de la estructura programática a emplear el proyecto de Presupuesto de Egresos 2026.

Indicó que en su oportunidad, la estrategia fue recibida por la Cámara de Diputados, en el mes de junio de este año en términos de lo dispuesto por el artículo 42, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de acuerdo con la estructura programática, de la propia Secretaría de Hacienda es que se busca consolidar una base organizativa del Presupuesto que refleje con mayor claridad las prioridades del Gobierno Federal, reducir la fragmentación institucional que permita transitar hacia un ejercicio del gasto más coherente, estratégico y centrado en resultados y, por lo tanto, que se cuente con un uso más eficiente, transparente y estratégico de los recursos públicos.

Expuso que, a través de la secretaria Técnica, la Presidencia les solicitó a las y los Integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, las opiniones y aportaciones que tuvieran al respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026.

Mencionó que en la opinión se encuentran vertidas todas las opiniones recibidas en el apartado de consideraciones. Manifestó que la Comisión de Zonas Metropolitanas recibió observaciones de las Diputadas Patricia Galindo Alarcón, Clara Cárdenas Galván y de las Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, a quienes agradezco sus colaboraciones y aportaciones.

De igual forma, comentó que derivado del análisis que el equipo técnico de la Comisión realizó, se identificó que, del total de los 893 programas presupuestarios que existían en el presente ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Hacienda ha hecho una reducción a 661, de los cuales pueden observar en la página 9 del documento que les hicimos llegar. En caso de las funciones, cambios de modalidad y eliminación, en su caso.

En el caso específico del ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, las modificaciones y variaciones a la estructura programática, indicó que se explican en las páginas 14 y 15 de esta opinión.

Señaló que la prioridad en el Ramo del análisis es el Programa de Vivienda Social, que concentra el 91.7 del Presupuesto total sugerido para el Ramo 15 respecto del PEF 2025.

E indicó que se observa en el proyecto del PPEF un incremento de mil 280 millones de pesos equivalentes en términos nominales a 2.74%. Y, como ya hemos comentado, las modificaciones a la estructura programática del Ramo 15, se han actualizado en virtud de que los cambios en la política pública contenidas en los ejes, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo corresponden precisamente a la compactación de programas y el renombre de otros.

En este sentido, **la presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez;** manifestó que la reducción del Ramo no afecta el cumplimiento de las metas establecidas en las respectivas matrices de indicadores de resultados, ya que establece las mismas que en el año 2025, las mantiene o las incrementa, y en su caso, crea nuevos indicadores para medir resultados de las acciones que se realizan y esto implica, precisamente que seguirán cumpliendo con las mismas metas que el 2025, aun cuando hay una reducción en el presupuesto del Ramo respectivo.

Comentó que, como presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas, tiene un compromiso con los retos y los vacíos que a lo largo de los trabajos de esta Comisión se han identificado y que dará certidumbre sobre la operación efectiva de los recursos públicos que deben observarse, no solo por quienes integramos este pleno de esta Comisión, sino también por toda la soberanía de esta propia Cámara de Diputados.

Previno que aun cuando la Secretaría de Hacienda no establece los criterios con que el ejercicio del Presupuesto 2026 deberá operar. Desde la Comisión se seguirá observando el ejercicio de los recursos a través de los informes semestrales que el Ejecutivo Federal envía a la Cámara de Diputados.

En este tenor, solicito a la secretaria someter a discusión la aprobación de la opinión de esta Comisión, la cual se ha elaborado en sentido positivo sin modificaciones al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro consultó en votación nominal la aprobación de la opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

...Votación

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro reportó a la Presidenta el resultado de la votación por 17 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención.

La diputada Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez; indicó la aprobación de la Opinión de la Comisión de Zonas Metropolitanas del Proyecto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, e instruyó a la Secretaría Técnica realizar las gestiones necesarias para remitir la opinión de esta Comisión relativa al Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del acuerdo que emitió la Comisión de Presupuesto el pasado día 18 de septiembre durante su décima primera reunión ordinaria.

El último punto del orden del día, que son asuntos generales. **La diputada Presidenta Claudia Gabriela Salas Rodríguez,** presentó a la maestra María Teresa Herrera Santana, como secretaria técnica de la Comisión de Zonas Metropolitanas. Indicó que la Maestra es una mujer sumamente preparada, que ha sido secretaria técnica en el Senado de la República y en la propia Cámara de Diputados, ha tenido participación muy fuerte en la aprobación de la legislación, de iniciativas, y bueno su preparación académica es muy basta, es maestra por la FLACSO. Y le dio el uso de la voz a la secretaria Técnica.

La secretaria técnica María Teresa Herrera Santana; agradeció a la Presidenta la oportunidad de incorporarse a la Comisión de Zonas Metropolitanas y refrendo su compromiso con las y los diputados integrantes de la Comisión.

Las y los diputados integrantes de la Comisión, dieron la bienvenida la secretaria Técnica.

La presidenta, diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez; indicó que agotando los asuntos del orden del día, se levantó la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión Zonas Metropolitanas correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 10 horas con 36 minutos del día 24 de octubre de 2025.

La secretaria diputada Estela Carina Piceno Navarro Exhortó a las y los diputados a registrar su salida en el sistema APRAV.

Votación

Diputadas y diputados: Annia Sarahí Gómez Cárdenas (ausente), Antonio de Jesús Ramírez Ramos (a favor), Astrit Viridiana Cornejo Gómez (a favor), Carlos Hernández Mirón (a favor), César Agustín Hernández Pérez (a favor), Clara Cárdenas Galván (a favor), Claudia Gabriela Salas Rodríguez (a favor), Cuauhtémoc Blanco Bravo (a favor), Estela Carina Piceno Navarro (a favor), Gabriel García Hernández (ausente), Israel Betanzos Cortes (a favor), Jesús Emiliano Álvarez López (ausente), José Antonio Gali López (a favor), José Luis Fernández Martínez (a favor), Juan Hugo de la Rosa García (a favor), Miguel Ángel Monraz Ibarra (a favor), Miguel Ángel Salim Allen (a favor), Patricia Galindo Alarcón (a favor), Roberto Mejía Méndez (a favor), Sandra Patricia Palacios Medina (a favor), Sergio Gil Rullán (a favor), Xóchitl Teresa Arzola Vargas (ausente).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la décima cuarta sesión de junta directiva, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 12:30 horas, en la sala de reuniones de la oficina número 105 del edificio H, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la décima cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el lunes 8 de diciembre, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la oficina número 105 del edificio H, primer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jesús Valdés Peña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial, el lunes 8 de diciembre, a las 18:00 horas, en el salón Protocolo del edificio C, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura mediante el cual se crea un grupo de trabajo y tres subcomisiones de dictamen.
5. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura por el que se aprueba la realización de consultas sobre la iniciativa que reforma las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un in-

ciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cultura de paz y legalidad.

7. Asuntos generales.

7.1. Actualización del estado de los asuntos turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales.

8. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 9:30 horas, en el patio norte, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión extraordinaria del segundo año legislativo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 9:45 horas, en la sala de juntas de la comisión, ubicada en el edificio D, primer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior de la junta directiva;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se crea la Subcomisión de Mexicanos en Retorno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la duodécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria;

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Senasica a reforzar los puntos de verificación e inspección zoosanitaria en el estado de Tamaulipas, a fin de prevenir la dispersión del gusano barrenador y proteger el sector pecuario nacional, propuesto por el diputado José Braña Mojica, del Partido Verde Ecologista de México.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Secretaría de Salud para que implemente en el estado de Puebla, en coordinación con las autoridades estatales, acciones inmediatas para contener y erradicar la presencia del mosquito parasitario del gusano barrenador, así como a fortalecer las medidas fitosanitarias para prevenir y combatir la existencia de enfermedades que afecten a animales, humanos y a la actividad ganadera en el estado de Puebla, propuesto por el diputado Adolfo Alatríste Cantú, del Partido Verde Ecologista de México.

6. Asuntos generales;

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez,
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la cuarta reunión extraordinaria, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el patio norte, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo tercero del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de las monedas de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos y de uno, dos, cinco y diez pesos, publicado el 22 de junio de 1992, en el Diario Oficial de la Federación, únicamente por lo que hace a la moneda de diez pesos.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo segundo del diverso que reforma el inciso b) del artículo 2o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y se señalan las características de la moneda de veinte pesos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 1992.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 10:10 horas, en el mezanine sur del edificio A, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria;

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Senasica a reforzar los puntos de verificación e inspección zoosanitaria en el estado de Tamaulipas, a fin de prevenir la dispersión del gusano barrenador y proteger el sector pecuario nacional, propuesto por el diputado José Braña Mojica, del Partido Verde Ecologista de México.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a la Secretaría de Salud para que implemente en el estado de Puebla, en coordinación con las autoridades estatales, acciones inmediatas para contener y erradicar la presencia del mosquito parasitario del gusano barrenador, así como a fortalecer las medidas fitosanitarias para prevenir y combatir la existencia de enfermedades que afecten a animales, humanos y a la actividad ganadera en el estado de Puebla, propuesto por el diputado Adolfo Alatríste Cantú, del Partido Verde Ecologista de México.

6. Asuntos generales;

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 03/2025 de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimotercera reunión ordinaria de la comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la cuarta reunión ordinaria correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. En sentido negativo relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (Morena).

II. En sentido negativo correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto del artículo 12 Duodecimos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en Materia de Ficha de Búsqueda, suscrita por los diputados Mildred Concepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez, Luis Humberto Aldana Navarro (Morena).

III. En sentido positivo con modificaciones referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Ana Isabel González González (PRI).

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – en modalidad presencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00, en lugar por confirmar.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum:
 2. Lectura, discusión y votación aprobación del orden del día;
 3. Discusión de las respuestas obtenidas con base en la solicitud de implementación de baños inclusivos:
- Reporte preliminar de la Encuesta de expectativas de la Reforma Político Electoral;
5. Lectura, discusión y votación de la propuesta de orden del día para la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Diversidad;
 6. Asuntos generales:
 7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime G. López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el martes 9 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el edificio G, tercer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 9 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte, situado en el primer piso del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 19 de noviembre.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales en sus artículos 56, 101, 352 y 432, suscrita por la

diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 9 de diciembre, a las 17:45 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y votación del orden del día.
3. Lectura, discusión y votación del acta correspondiente a la tercera reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y votación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y suscripción de la propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar el nombre de la Comisión de Diversidad por el de Comisión de Diversidad Sexual y de Género.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:00 horas en la sala Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaría durante la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:15 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, primer piso, de manera presencial.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Asuntos generales
- IV. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la duodécima reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores, edificio D, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Movilidad, y de Seguridad Ciudadana de diversas entidades federativas, a fin de reforzar políticas de seguridad vial para motociclistas, a cargo del diputado Pedro Vázquez González del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a dejar sin efectos el decreto por medio del cual se aumenta la tarifa al servicio de transporte de pasajeros público colectivo de la Ciudad de México, así como atender el déficit de inversión en movilidad mediante recursos públicos, y a la reactivación del Fondo Metropolitano (FM), presentado por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 10 de diciembre, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, primer piso 1, de manera presencial.

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, efectuada el día 26 de noviembre de 2025.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que emite la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo.
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Tania Palacios Kuri
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen referentes a iniciativas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo pre-

sentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad presencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones de los proyectos de actas de la quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y legisla-

doras y legisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la undécima reunión ordinaria en modalidad presencial, que se llevará a cabo, el miércoles 10 de diciembre, a las 10:00 horas, en lugar por definir.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso; aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17 y 48 de la Ley General de Protección Civil.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar acciones urgentes de atención, auxilio y reconstrucción en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ante las afectaciones ocasionadas por las lluvias e inundaciones.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la proposición con

punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional del Agua, al Centro Nacional de Prevención de Desastres y los gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos, a elaborar, publicar y poner en operación un protocolo nacional de prevención de inundaciones urbanas.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la duodécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 10:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, concerniente a la proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, en materia de especies invasoras (expediente 3689).
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativo a la proposición con punto de acuerdo pre-

sentado por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, en materia de descarbonización (expediente 3346).

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:00 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la décima segunda reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la decimotercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas, en las oficinas de la convocante, situadas en el edificio F, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la décima reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 10/2025 sobre los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón B, ubicado en el mezanine del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de orden del día correspondiente a la sexta reunión ordinaria de la Comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se prorroga el plazo para dictaminar a las siguientes iniciativas:
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 10 de la Ley General de materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 451 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 Bis de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de actas de la quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y legisladoras y le-

gisladoras del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la décima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - 4.1. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de junio de cada año “Día Nacional de la Apicultura”.
 - 4.2. Dictamen por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 4 de la Ley General de Bienes Nacionales.
 - 4.3. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a los Congresos de las entidades federativas para que, en el marco de sus respectivas atribuciones, consideren los be-

neficios de priorizar el acceso libre y gratuito de las personas a los parques, deportivos, unidades deportivas y espacios públicos afines, instrumentándose las acciones legislativas necesarias a efecto de que, se valore la eliminación de las tarifas aplicables por el derecho de acceso.

4.4. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y a la Secretaría de Gobernación a que, ante la filtración de datos personales reportada en el Instituto Mexicano del Seguro Social, continúen fortaleciendo las medidas de protección y blindaje digital y revisen la viabilidad de implementar un protocolo integral de ciberseguridad que garantice la integridad y confidencialidad de los datos biométricos contenidos en la nueva CURP.

4.5. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Lotería Nacional a emitir un billete de la Lotería conmemorativo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, que se llevará a cabo en los estados de Nuevo León, Jalisco y la Ciudad de México.

4.6. Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Salud y de la Secretaría del Bienestar, promuevan la generación de información específica en materia de gestión menstrual digna en coordinación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

4.7. Dictamen con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Segob, al DIF, al Renapo y a los registros civiles de las entidades federativas a fortalecer y replicar estrategias permanentes para garantizar el derecho a la identidad de todas las personas desde el nacimiento, incluyendo el registro inmediato y el extemporáneo.

5. Asuntos generales.

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la Comisión de Gobernación y Población.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 10 de diciembre, a las 17:15 horas, en el salón B, ubicado en el mezanine del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se reforma el artículo 7 de la Ley que crea la Agencia Espacial Mexicana.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de opinión, en sentido positivo, relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39, numeral 2, fracción VII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de opinión, en sentido positivo, concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 35 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de opinión, en sentido positivo, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Derecho de Autor.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimocuarta reunión ordinaria, que de manera semipresencial se celebrará el miércoles 10 de diciembre, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, sita en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (en materia de vigilancia e inspección), propuesta por los diputados integrantes de la Comisión de Pesca.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los titulares de

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Secretaría de Economía y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en el ámbito de sus atribuciones, a implementar una atención integral urgente a la crisis productiva y social del Alto Golfo de California, de manera particular en las comunidades pesqueras de San Felipe, mediante programas compensatorios y de alternativas productivas por las estrictas regulaciones establecidas para la conservación de especies en peligro de extinción, así como la comercialización justa y equitativa de totoaba de granja, priorizando a las comunidades locales y a las instituciones públicas que han financiado la investigación y repoblamiento de la especie, propuesta por la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (Morena)

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, a revisar y, en su caso, atender de manera urgente las solicitudes de permisos de pesca solicitados por las cooperativas pesqueras que trabajan en el lote 8 de la marina de Cabo San Lucas, Baja California Sur, a fin de dar ordenamiento y certeza jurídica de quienes trabajan y coadyuvan con la suficiencia alimentaria del país y encuentran en la pesca un sustento económico familiar, propuesto por el diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (PVEM).

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al conversatorio *Metas ESG desde la cooperación intersectorial*, que se celebrará el martes 9 de diciembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte, sito en el segundo piso del edificio A.

Programa

- 9:45 a 10:00 horas.

Registro

- 10:00 horas.

Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

- 10:00 a 10:35 horas.

- Miguel Moreno Hernández, consejero delegado de Economía Circular de la Confederación Patronal de la República Mexicana (moderador).

- Primera pregunta detonadora: la reciente COP30 denotó la complejidad en la implementación de los compromisos realizados por los países integrantes y un retraso en las metas establecidas. En ese tenor, desde el sector público, privado y social, ¿qué medidas se están tomando y/o deberían implementarse para lograr las metas hacia 2030 en materia de cambio climático? Y, ¿cómo podríamos reforzar la participación social?

- 10:35 a 11:15 horas.

- Segunda pregunta detonadora: finalmente, las metas establecidas, compromisos firmados y reformas logradas para que surtan efecto, requieren de una adecuada implementación y cumplimiento normativo, sin embargo, aún visualizamos diversos retos en México, ¿qué acciones consideran que deben emprenderse y cómo colaboran sus sectores en el cumplimiento normativo?

- José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular (por confirmar).

- Édgar Daniel Hernández César, director general de Energía y Cambio Climático.

- Alfonso Sánchez García, presidente municipal de Tlaxcala.

- José Ramón Ardavín, director ejecutivo de Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable

- Ariadna Marcela Ortega Romero, directora general del Centro Cuimari.

- Gustavo Alanís Ortega, presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental, AC.

- 11:15 a 11:50 horas.

Conclusiones

- 11:50 a 12:00 horas.

Clausura

Presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>